

# REVISTA EUROPEA.

Núm. 237

8 DE SEPTIEMBRE DE 1878.

AÑO V.

## DE LA PROTECCION A LOS ANIMALES. \*

### II.

Preciso es convenir en que la ley que nos ocupa más bien señala una fecha en la historia moral de la proteccion, que un gran progreso de la proteccion misma. No poniendo á disposicion del viviseccionista más que animales, cuya estructura se separa de la del hombre, tiende á multiplicar las experiencias, que serán tanto más numerosas cuanto menos decisivas, hace casi ilusoria la sancion penal de sus disposiciones por la cláusula (inserta por compromiso) de que no se pueda perseguir á los delincuentes sin un permiso especial.

Algo hay de contradictorio con la nocion misma de ley en una disposicion, que somete su ejecucion á una voluntad arbitraria. Es bastante claro que si, en principio, este acto legislativo, reduciendo á ciertos límites el abuso de la fuerza respecto á los animales, es honroso para los que lo han provocado, para los que lo han propuesto y para los que lo han votado, no será en realidad sino medianamente útil á los seres en favor de los cuales se ha llevado á cabo; y sin asociarnos á las protestas de M. Roberto Lowe contra una reglamentacion que parece, no comprendemos por qué, considerar injuriosa para los hombres eminentes que á ella se encuentran sometidos, pensamos, como él, que ha creado en la práctica un estado de cosas que repudia la razon.

La ley general para la «repression de las crueldades cometidas con los animales,» la *ley Grammont*, de Inglaterra, condena á los delincuentes á una multa de cinco libras esterlinas, que puede ser conmutada por dos meses de prision, á discrecion del Tribunal.

La ley particular de Agosto de 1876, al no determinar la pena que debe imponerse á los vi-

visectores que se entreguen á prácticas ilegales, deja necesariamente subsistir para ellos aquella disposicion.

Cinco libras esterlinas de multa son para los sábios una pena completamente ilusoria.

Evidentemente la ley se dirigia á los pobres, considerados hasta ahora como más sujetos que los ricos á usar malos tratos.

Aplicada á los médicos, á los fisiólogos, la sancion resulta insignificante; además, establece entre los ciudadanos una desigualdad lamentable. Suponiendo que la ley se ejecute (lo cual hay que suponerlo siempre), el hombre de ciencia se hallaria sometido á restricciones de que los demás hombres estarían exentos.

Los cazadores que descuidan el dar el golpe de gracia á los animales que han derribado, los cuales viven algunas veces horas enteras; los pescadores que, lejos de abreviar con un golpe violento en la cabeza los sufrimientos de la asfixia de los peces, alargan su vida el mayor tiempo posible colocándolos sobre la fresca yerba; los naturalistas que traspasan á los insectos y los dejan agonizar durante muchos dias (como hemos visto hacer con una mariposa que vivió atravesada cerca de una semana), y otra infinidad de personas cuyo objeto es mucho menos elevado que el de los fisiólogos, gozan de una inmunidad negada á estos.

Como dice M. Lowe, ¿no hubiera valido más dar á la nueva ley una extension verdaderamente liberal, que hacer de ella una medida particular respecto á una sola clase de ciudadanos? Juzgamos con él que la ley hubiera estado mejor hecha si, como su título parecia prometerlo, hubiese puesto bajo su proteccion á todos los animales; lo cual se hubiera obtenido suprimiendo simplemente la palabra *doméstico* cuando se hizo la mocion al discutirse en 1876 en la Cámara de los comunes; y con él nos admiramos de que esa mocion haya sido rechazada por el mismo Gobierno que tanto celo mostraba por la buena causa.

Como dice tambien M. Lowe, los esfuerzos bien intencionados del país y del Parlamento para

(\*) Véase el número 235 pág. 225.

proteger á los animales contra los sufrimientos que voluntariamente se les aplican, han obtenido el siguiente resultado, muy distinto por cierto del ideal del legislador:

«Primero, libertad absoluta para todos de torturar á los animales no domésticos, menos por experimentacion científica. Segundo, libertad práctica, para el que pueda pagar una multa de cinco libras esterlinas, de torturar los animales domésticos, excepto para experiencias científicas. Y tercero, impunidad para estas experiencias, cualesquiera que sean, á menos que se obtenga de un secretario de Estado la autorizacion para proceder contra los delincuentes.»

Adivinamos perfectamente, sin haberlas oido, las objeciones que se debieron hacer en la Cámara de los comunes á la mocion de hacer extensiva la ley de proteccion á los animales no domésticos. Indudablemente para que una ley sea buena, se necesita ante todo que sea ejecutable y precisa. Fuera de los animales domésticos, ¿cómo determinar el límite en que deberá detenerse la proteccion de la ley? ¿Será en los vertebrados? ¿En los animales de sangre fria? Una vez determinado este límite, ¿no seria arbitraria? Animales de una tremenda sutileza, insectos infinitamente pequeños se hallan provistos de un sistema nervioso que los hace aptos para conocer el dolor. ¿Se dirá que el espíritu de la ley es que la condicion *sine qua non* del delito sea la crueldad voluntaria é intencional? En este caso la aplicacion es aun más difícil. Reconocemos el valor de todas estas objeciones. Comprendemos perfectamente que la realizacion de las ideas de proteccion depende mucho más de la mejoría moral de la especie humana que de los perfeccionamientos legislativos; pero tambien creemos que la ley, aun en estado de letra muerta, tiene una grande eficacia para formar la conciencia pública, y que, en todas las materias que conciernen á la moral positiva, es de desear que la legislacion adelante al progreso de las costumbres.

### III

Como se ve, en Inglaterra se ha tratado esta cuestion de justicia y de moralidad con toda la seriedad y solicitud que reclama. Los hombres de Estado de primera fila, tales como los que formaron parte de la comision de informacion y

llevan la cuestion al Parlamento, no han experimentado ese injustificable embarazo que entre nosotros acompaña á toda reclamacion pública en favor de los animales. Este embarazo es tan real que fué preciso que un general, acostumbrado á los actos de valor, se hiciese en 1850 el promovedor en la Asamblea legislativa de la primera y débil ley que se ha hecho todavía en Francia sobre la materia. «Dejadme hacer,—decia el bravo general de Grammont á sus colegas,—mis charreteras salvarán al proyecto de ley del ridículo.»

En materia de legislacion protectora de los animales, Francia y España son los pueblos más atrasados de Europa.

La ley Grammont no es más que la afirmacion de un principio y el punto de partida de una legislacion seria sobre el asunto. Es una ley de policia relativa á nuestros solos intereses y al buen orden que se debe mantener en la vía pública, como lo serian el barrido de las calles y la prohibicion de los actos ofensivos al pudor en los sitios de gran tránsito. El interés del animal no se invoca en ella; y si implica un sentimiento de compasion, puede decirse que es por suposicion.

Para colmo de desgracia, esta ley (que la condicion exigida para constituir el delito hace de rara y difícil aplicacion) fija una pena tan débil que, lejos de contribuir á formar la conciencia pública sobre la cuestion, tiende á rebajar en el ánimo del pueblo la importancia del acto culpable que se quiere reprimir. ¿Qué significan quince francos de multa y cinco dias de prision, como máximun de pena, aún en los casos de frecuentes reincidencias? Además de que rara vez se comprueba el delito por timidez ó indiferencia de los testigos.

Hé aquí por qué la ley Grammont, vacilante esfuerzo para introducir en Francia la noción eminentemente moral y civilizadora de la proteccion á los animales, ha contribuido tan poco en treinta años á desarrollar esa noción en el ánimo de las masas; y esto aún concurriendo circunstancias perfectamente propicias, en apariencia, para apresurar su propagacion.

Sobre tan débil base, con tan frágil apoyo, es como se han constituido en Francia las Sociedades protectoras de los animales. La de París existia cuatro años antes de la ley Grammont; pero si ha contribuido á inspirar la ley, esta era

para ella un corolario indispensable, sin el cual no hubiera podido subsistir. Y porque la base es débil y frágil el apoyo, las Sociedades derivadas de la gran Sociedad de París, no hacen más que vegetar penosamente. Como las plantas que tienen sus raíces en terreno árido y poco profundo, sólo deben la vida al aire circundante y á los rayos del sol. Ese ambiente es el de la civilización que se desarrolla; y ese sol es el progreso de las costumbres que se hacen cada vez más dulces, y el de los descubrimientos de la ciencia, á la cual no se inmolarán tantos animales sino para sacar deducciones favorables al sentimiento de simpatía que debe unirnos á ellos. Merced á estas dos fuentes de vida, no han perecido entre nosotros las Sociedades protectoras y hasta prosperan en cierta medida; pero, ¿qué diferencia hay entre sus progresos y los que realizan las Sociedades hermanas de Inglaterra y de los Estados-Unidos! Mientras que en estos dos países existen hoy cerca de ciento ochenta Sociedades protectoras, Francia y Argelia no tienen más que siete ú ocho. En cuatro años, de 1870 á 1873, se han formado en los Estados-Unidos *cuarenta*; y esas Sociedades prosperan, aumentando rápidamente el número de sus miembros, mientras que entre nosotros se ha necesitado un plazo de cuatro años para que la Sociedad protectora de París obtenga un aumento de seiscientos miembros, que hace elevar el número total á unos tres mil próximamente. Conviene, sin embargo, decir qué causa reconoce esta inferioridad.

Las naciones protestantes y griegas cuentan, en cifra redonda, *trescientas* Sociedades protectoras de los animales; las naciones latinas y católicas, ¡*cuarenta*! La idea del derecho de los animales á vivir y gozar bajo la reserva de las condiciones á que la naturaleza los ha sometido, ¿se relacionará con esa noción abstracta del derecho individual que es tan cara á los pueblos del Norte, y que les ha hecho entrar los primeros en las vías del libre exámen filosófico?

Prescindiendo de la educación, los habitantes del Mediodía tienen un génio más dulce que los que viven en climas rudos: ¿por qué, pues, habrían de ser cien veces más crueles ó más indiferentes respecto á los animales que los pueblos septentrionales de Europa, si esa educación no fuese la causa?

La verdadera educación moral de los hom-

bres, ¿es su ley religiosa la que la ha producido hasta el presente?

Directa ó indirectamente, por la enseñanza dogmática ó por las influencias sociales, todos somos, como decia Proudhon, "hijos de nuestra Iglesia"; y hé aquí por qué á ella es á quien hay que pedir cuenta de los grandes vacíos de nuestra educación moral, cuando esos vacíos existen de una manera general y constante, como en la cuestión que nos ocupa.

El mismo Proudhon ha reprochado á la Iglesia el haber dejado indecisas en el ánimo de los hombres una multitud de cuestiones controvertidas. Este reproche nos parece una grave injusticia. La religion cristiana y el catolicismo no se ocupan ni deben ocuparse más que del *hombre*. Si la Iglesia está en algun error (y no es de ella sino de los doctores demasiado celosos y temerarios), es, por el contrario, el de querer algunas veces franquear los límites de su dominio. De una manera general hace al hombre una ley de la caridad, pero no dice para con quién debe ejercerse esta caridad fuera del hombre. Permanece muda en la cuestión de sus deberes para con los animales; y sólo por inducciones inteligentes, por la interpretación de ciertos textos bíblicos, por el ejemplo de algunos Santos canonizados, puede afirmarse que la Iglesia católica no es, en su principio, hostil á las ideas de protección. Pero si no lo es como Iglesia, es decir en su doctrina oficial, ocupada con otros objetos, se ha mostrado extraña á dichas ideas; y hoy los católicos las tienen en sospecha por razones de que pronto se darán cuenta todos los que han sido testigos de sus alarmas en presencia de los descubrimientos de la ciencia fisiológica. Estas alarmas pasarán como tantas otras; pero entre tanto, en una escuela de católicos, que llamaremos, por una antimonia ménos ilógica de lo que se piensa, los fanáticos de poca fe, se ha llegado á erigir en sistema la abstención que durante mucho tiempo habia sido casual ó motivada por la naturaleza de las cosas (1).

A la influencia, pues, de la religion católica hay que atribuir, en nuestra opinion, un fenómeno moral que se produce de un modo gene-

(1) Esto es tan cierto, que el periódico más ultramontano de Francia no ha querido nunca insertar una sola palabra favorable á la Sociedad protectora de los animales, por más que haya sido invitado muchas veces.

ral y marcado en los países católicos, á despecho de las circunstancias más apropiadas para combatirlo. Esta influencia se opone de una manera latente á las manifestaciones de todo sentimiento individual, y, por consiguiente, á la formación espontánea de sociedades representantes de una idea no consagrada por el tiempo y la costumbre. Sí, como esperamos, sufre felices transformaciones, desarrollándose la iniciativa individual en todo, las Sociedades protectoras se desarrollarán también en número y en fuerza. Propagar sus ideas será considerado como un honor; inscribirse entre sus miembros, como un deber.

Deseamos que llegue este progreso; que las ideas de justicia y de bondad entren tanto en el corazón del hombre; que las Sociedades creadas para la protección de los animales puedan llegar á reunirse en la historia con las instituciones que han tenido por objeto la protección de las mujeres, la supresión de la trata de negros, y la abolición de la esclavitud.

La extensión de la ley de caridad á los seres inferiores de la creación, marcará, como no ha temido decirlo un canciller de Inglaterra, una nueva fase en la evolución moral de la humanidad.

LEO QUESNEL.

## EL DERECHO Y LA MORALIDAD. (1)

Determinación del concepto del derecho, y sus relaciones con el de la moralidad.

Lo que se impone como necesidad lógica, después de considerar la situación del pensamiento filosófico, es acudir al conocimiento inmediato, si existe, y desechar en la investigación de cualquier asunto de filosofía principios no hallados por la propia conciencia, y en ella misma sabidos con verdad científica que es la única que puede satisfacernos.

Nuestra materia es el derecho en su concepto, y en las relaciones que mantiene con la moralidad: notamos, desde luego, dos puntos distintos en el enunciado de nuestro asunto: la determinación del concepto del derecho será lo

primero que nos proponemos; y como materia que es distinta, la investigación de sus relaciones con la moralidad deberá hacerse en capítulo aparte.

Muchos autores, como veremos, ya en esto comienzan á acumular confusiones, unos por apresurarse á dar á cada una de estas esferas el derecho y la moralidad, vida independiente, sustantiva; otros, por buscar ante todo base ética para el derecho, aun á riesgo de lastimar su integridad, prescinden de preparar debidamente la distinción entre ambos por la clara determinación de su respectiva naturaleza. Prescindiendo de la enseñanza que en este punto nos dá la experiencia de los tratadistas, en la mayor parte de los cuales advertimos desorden y oscuridad, porque, sin más que referirse á insuficientes conocimientos del estado precientífico ya suponemos tener un fundamento sólido en que apoyar sus consideraciones; prescindiendo, decimos, de estas advertencias que nos hace la misma historia del pensamiento filosófico, más inmediatamente hallamos la razón de proceder de distinta manera con sólo atender al objeto mismo que nos proponemos estudiar.

Para determinar el concepto del derecho será, ante todo, necesario atender al derecho mismo, que, ó es imposible conocer, ó ha de ser conocido en sí, por lo que muestra su naturaleza, si es algo, al pensamiento, no por otro medio; pues cualquiera que sea la dependencia en que respecto de algo distinto pueda estar el derecho, no podremos determinar la relación en que están sino sabiendo previamente lo que cada término es de por sí; único modo de apreciar racionalmente la relación misma. La aclaración del concepto del derecho no puede ser resultado de una investigación desordenada y sin fundamento de reflexión sobre la naturaleza de la moralidad donde fuera hallado el derecho mismo, ó como interior esfera en la más amplia de la moralidad, ó como coordinada de ésta: en todo caso, al hallar en la investigación por vez primera el término derecho, sería necesario suponer un conocimiento de este anterior, para reconocer su naturaleza, su identidad en el resultado de la misma investigación hecha para encontrarle como término interior ó colateral de la moralidad. Cualesquiera que puedan ser las relaciones en que el derecho se dé con la mora-

\* Véase el número 236, página 260.

lidad, sean de dependencia ó no, es necesario que el derecho sea directa é inmediatamente conocido, para que luego se le pueda *reconocer* en sus relaciones. En todo otro camino que tomáramos, dejaríamos atrás algo en falso, en el aire, y forzosamente en el curso de nuestras indagaciones encontraríamos la necesidad de servirnos de un concepto del derecho, cualquiera que fuese, para aplicarle las propiedades que fuéramos reconociendo como pertinentes al derecho mismo; pero la indeterminación de ese concepto no reflexionado sino supuesto, como verdadero sin exámen, haría inútiles nuestros esfuerzos, porque quedaria el pensar: lo hallado, como propio del derecho, conviene, en efecto, al concepto que supongo verdadero; pero de la legitimidad de éste, ¿quién responde? Y sería exigida una investigación del todo nueva acerca del derecho, quedando, entre tanto, y hasta hallar la legitimidad del concepto supuesto, como trabajo inútil todo lo anteriormente indagado.

Es, pues, sin duda, lo primero necesariamente determinar el concepto del derecho con atención directa al objeto. Se presentan como cuestiones preliminares, no excusables, sino necesarias, para que el estudio tenga valor racional, las que en toda obra humana aparecen. ¿Qué significa determinar el concepto del derecho? ¿Qué fin nos proponemos con tal determinación? ¿Cómo es posible?

Se nota, desde luego, que al pedir el concepto del derecho, no se busca uno cualquiera, sino el concepto que entre todos los demás estimamos, en suposición de que es uno solo el que tiene valor para nosotros, y de que, entre todos los que pudieran saberse, solo reconoceremos como el legítimo y el buscado aquél que se presente con determinado carácter.

Antes de saber si ese concepto, y con tal carácter, se presentará ó será imposible convenirnos todos, sin que en esto quepa desacuerdo en que él solo sería capaz de satisfacernos, y que exista ó no, es el único que buscamos.—Tampoco pretende nadie que ese concepto hable solo á su conciencia, sino que universalmente sea reconocido como cierto; es decir, que investigamos en suposición de comun criterio, de una conciencia igual en todo, pues de no ser así, no sería la de la ciencia obra humana en sociedad, y como Protágoras haríamos al hombre, á cada individuo la medida de todas las

cosas: no es, por tanto, el concepto que se busca algo subjetivo; aunque en la propia conciencia, como veremos, cada cual necesita indagarlo, sino verdad que no depende del sugeto, y que por sí misma se dá á conocer, con idénticas propiedades para todos, como realidad que nuestro pensar no crea, sino que pensando vamos reconociéndola todos en la conciencia (1). El concepto, aunque en la determinación temporal, en la conciencia de cada cual pende de la actividad del sugeto, es en sí algo objetivo y real que el sugeto no crea sino que, pensando lo encuentra; pues en el pensar, lo pensado es real como objeto presente, y del sugeto solo es la actividad, ni aún siquiera las leyes que ésta sigue, que desde la realidad se le imponen; porque el sugeto, en todo, hasta la última determinación, es como la palabra lo indica dependiente de leyes objetivas. No debemos pensar lo subjetivo como algo opuesto y contrario á lo real, sino como de la realidad, interiormente opuesto en ella como un término en relación á la realidad misma considerada como objeto. Solo viendo esto así (con reflexión detenida ó vagamente) es lícito pedir el concepto del derecho como uno solo, igual para todos una vez determinado.

No basta ver que se pide en el concepto este carácter de objetividad que le hace ser el mismo para todos, sino que, penetrando más en su idea de lo que pretendemos hallar (porque de esto no hemos pasado), hallamos que lo que todos pedimos en el concepto es esto: pensar el objeto constantemente tal como realmente el objeto es en sí, y saber nosotros con igual carácter de conformidad la verdad de lo pensado; esto es evidencia de la verdad de lo pensado. Ahora bien; á este concepto uno, universal, verdadero y evidente lo llamamos científico.

De estas cuatro notas, las tres primeras pueden concurrir en un concepto que no sea todavía científico; la evidencia es la verdadera característica del conocimiento científico. El conocimiento de nuestra realidad sólo es cien-

(1) Desde el momento que esto exigimos en el concepto del derecho, quedamos libres de la censura que Hegel hace de todas las escuelas que colocan la base de esta ciencia en la *idea* que subjetivamente se determina, deduciendo todo su contenido arbitrariamente.—*Filosofía del derecho*.

tífico en el que se lo ha propuesto como objeto de reflexion para saber en propia conciencia su realidad conforme á lo pensado. La diferencia entre el conocimiento en la ciencia y el vulgar no es esencial, pues sólo concebimos para ambos un sujeto de conocimiento, nosotros mismos, el objeto tambien es el mismo y la relacion se pide en todos casos que sea de conformidad con la cosa, de presencia real, pero con la diferencia de ser sabida en un caso la verdad de esa conformidad, y en el otro supuesta.

Por eso no esperamos el movernos desde el estado precientífico en busca de concepto científico que de un salto ó por influencia misteriosa vamos á ser colocados en la ciencia, siendo todo lo que podemos pretender, y en este punto el ideal, saber lo que pensamos necesariamente del objeto, sabiéndonos reflexivamente de la verdad de ser así pensado por nosotros, en lo cual no cabrá mayor ni mejor sabor.

Si yo llego, reflexionando, á conocer que mi concepto del derecho es tal ahora y siempre, no cabe mejor verdad sobre este punto.

Y ¿para qué nos servirá esta determinacion del concepto del derecho, si existe en las condiciones señaladas como de exigencia racional? Lo primero que hay que ver en esto es la naturaleza del concepto (no en la distincion de científico á vulgar ahora, distincion que, como hemos visto, á lo esencial no toca); y ante todo, notamos que el concepto de un objeto no dice nada del objeto en sí, sino de nuestro pensamiento con relacion al objeto; lo que del objeto pensamos en su unidad, eso es el concepto.

Más ya vimos que no por esto es meramente subjetivo, sino que buscamos en él algo real, el concepto mismo como realidad en nosotros, siempre la misma; así, por ejemplo, si se trata del derecho su concepto no será un pensar arbitrario y sobre cualquier cosa, sino que se nos impondría su idea como una misma siempre, sin que podamos engañarnos en esto, en cuál es nuestra idea del derecho. Aquí conviene advertir que por ser la palabra con que se significa el concepto á las veces tomadas de fuentes lexicológicas extrañas, el poco ilustrado puede desconocer la presencia del concepto en su conciencia, pero inmediatamente que se le explique la palabra, el concepto del objeto se le mostrará, sin que pueda confundirlo con otro alguno. Así el campesino inculto á quien se

pregunte qué cosa sea astronomía, nos dirá que nada sabe de ella, pero en cuanto se le traduzca el significado de la palabra hallará el concepto de la ciencia correspondiente en la conciencia sin que jamás le confunda con otro. Ni de distinto modo podría existir ciencia humana, pues en todo conocimiento partimos de otro anterior y nunca comenzamos á conocer ni á pensar, sino que siempre nos hallamos conociendo y pensando y de todo objeto de que se nos hable, algo sabemos anteriormente, pues de no ser así, ¿cómo reconocer el propio objeto á que se hace referencia?

Así, pues, la primera cuestion para la ciencia de todo objeto es la de su concepto, y cabe ir á buscarlo en algo ageno á él mismo; por eso han ido descaminados cuantos se han empeñado en buscar las primeras verdades para el derecho fuera del derecho mismo, queriendo traer desde otra ciencia la metafísica, las bases para comenzar la ciencia del derecho. Esto que ha causado gravísimos perjuicios á la filosofía del derecho y retardado sus progresos, se debe á considerar la metafísica como ciencia abstracta y la ciencia particular del derecho como separada del derecho y con abstraccion tambien.

Importa notar aquí, para comprender el valor de la cuestion del concepto del objeto en sí, no como reducido de algo exterior, el siguiente punto: que lo fundamental del derecho no se dé fuera del derecho mismo, y que para llegar á la metafísica del derecho es necesario partir del derecho mismo determinado en la conciencia, como primera cuestion indispensable para todo lo ulterior en la ciencia de este objeto.

El primer paso para esto, consiste en librarse del prejuicio comun de considerar por un lado el *ser* como aislado de los seres particulares; y la ciencia del *ser*, por consiguiente, separada, ante todo, de las demás ciencias.

Lo esencial que hallamos en todo objeto comun, á todos se dá en unidad de *ser*, no en el individuo concreto y último sólo, ni como unidad formal á que en la realidad nada corresponde, ¿quién piensa como real la forma sin el fondo? No es posible pensar la unidad del *ser* como formal, sin que al par la pensemos como real.

Pero en la unidad del *ser* se distinguen esencialmente, el *ser* como principio, lo esencial que él sólo tiene, y en particular aplicacion y deter-

minación se dá lo esencial en cada sér particular; de donde es el sér con todo lo esencial, como propia esfera de cosa y conocimiento; no disolviéndose lo esencial del sér en la esencia de los seres particulares, sino sosteniéndose para darse como en el último fondo de todas las cosas. Trayendo esto á nuestro objeto, tenemos que sobre la distinción, y con ella otra vez, y dando principio para la distinción, es lo primero para la relación del derecho y lo finito en el derecho el derecho mismo, como el principio para todo lo que hay de común en toda la esfera del derecho. Es cuestión capital no sólo conocer el derecho como propio del hombre, ni aún del espíritu racional en sociedad, ni aún como de unos seres para con otros; si ha de ser la filosofía del derecho fiel á su objeto, ha de conocer el derecho como tal en todo lo que dá á pensar su conocimiento.

Limitarse á considerar una de sus esferas sería contradictorio, pues no sería posible conocer lo particular, sino dentro del todo, por donde es, decíamos, la cuestión primera forman concepto del derecho; y esto reconociendo que es lo que á la sana razón común se anuncia como del derecho, para reconocer si es todo esto objetivo real.

Si todo objeto de conocimiento particular se muestra como un sistema de elementos, ninguno de los cuales principia ni acaba en la esfera que indagamos; si es imposible penetrar la naturaleza del objeto particular sin ver la de los elementos que le constituyen, cuya resultante es este objeto; si esto no es exigencia exterior, como para que estén bien las cosas, sino que se halla así por verdad y certeza; aparece exigido que para el conocimiento del derecho, como ser particular, se penetre en todos los términos que constituyen su esencia, los cuales á su vez se descomponen, y así hasta llegar á lo irreducible. Penetrar y conocer el derecho á través de todos estos horizontes que gradualmente se van extendiendo ante la investigación, penetrar hasta la total idea, ¿qué es esto sino ahondar en el derecho mismo á través del objeto de la metafísica? Lo contrario es un perjuicio.

Es afirmación común entre los científicos que han escrito ensayos de filosofía del Derecho, que ésta no puede comenzar como ciencia particular, sino deductivamente, esto es, desde el principio de la realidad. Dicen que no puede

formarse el concepto del derecho sino en vista del principio real: empezar por fundar el derecho sin ver en lo que estriba, es fútil, y fútil cuanto de éste se derive; pero lo viste en el pensamiento, como se deduzca del principio tendrá todo el valor que éste tenga. Pero la realidad del principio, ¿quién la demuestra. Si todo objeto particular no puede ser reconocido como real sino en tanto que es mostrado y fundado en otro objeto particular, que ya nos es conocido, y por tanto, la verdad de todo ello pende de la demostración del último principio, es claro que toda la filosofía del Derecho formada deductivamente, queda en el aire hasta la demostración del principio mismo. Este es el sentido que viene reinando en esta ciencia con Hegel, Schelling, Fichte, Taparelli, etc., etcétera. Pero han errado al afirmar expresamente, como Hegel, ó de un modo implícito como Taparelli, que la formación de toda la filosofía no es posible sino por deducción, que no se puede formar sino desde la metafísica.

En esta dirección del pensamiento filosófico se olvida que no se dá objeto alguno que no se halle en el *yo*, si se dá el pensamiento; si fuera posible que hubiese términos de conocimiento que fuesen transitivos de mí, la investigación de tales objetos sería sólo posible desde la metafísica; lo cual equivaldría á negar la posibilidad del conocimiento tocante á ellos, pues ¿cómo reconocer un objeto del cual yo no tengo conciencia? No dice el principio acerca del objeto *que es*, sino que es necesario. No es posible llegar á la plenitud del conocimiento, sino sabiendo de qué se trata; si es desconocido para nosotros el objeto mismo demostrado, si de él, antes de la demostración, nada podemos decir, ¿cómo podremos afirmar *que es*? Si no supiéramos todos, por ejemplo, ya en la vida ordinaria, que hay derecho, como propiedad nuestra y que es orden que toca á la vida, ¿cómo fuera posible al llegar en la determinación del principio á la del derecho, reconocer que es como se piensa?

Yo podría llegar á reconocer que hay un organismo de esencias interiores que se condicionan y se necesitan; de aquí reconocería la condicionalidad universal que penetra la vida de la libertad y que tiene esfera propia y peculiar; pero todo esto, ¿cómo podríamos saber qué era lo que constituía la esencia del derecho, sin ser

antes lo que éste es en la conciencia, si no confrontáramos ese resultado con lo hallado en nosotros mismos?

De todo lo anterior se sigue la necesidad de comenzar la ciencia del derecho por una filosofía analítica del mismo, á partir del propio concepto del objeto, y este es no ménos necesario para la formación posterior de la filosofía sintética.

Pero aquí ocurre la cuestión. ¿Cómo es posible formar el conocimiento del derecho antes de reconocerlo en el principio absoluto? ¿Cómo se puede conseguir este previo conocimiento, ya que sea de todo punto exigido, sin caer en un círculo vicioso?

El valor de esta dificultad es aparente, no tiene en la cosa realidad, y solo para el sujeto que llega á ella por preocupaciones filosóficas se muestra como insoluble. Cuando se considera la metafísica en el concepto de la filosofía modernísima, á saber, como la ciencia que determina los primeros elementos, ya de la realidad, ya del conocimiento, á partir del principio absoluto, el cual es puesto sin preparacion (Hegel, Schelling) ya por preparacion crítica insuficiente (Kant); en tal concepto, la dificultad está en su lugar: si la metafísica fuera sólo sintética, en la cual el sujeto no tiene más que colocarse, en vista del principio, de un modo precipitado ó con insuficiente preparacion, en tal caso, decimos, no habia solución para la dificultad que nos sale al encuentro, pero no es así; la metafísica no trata meramente de deducir, sino que antes trata de buscar el principio de todo. No hay ciencia verdadera, como sistema, sin que este principio sea hallado rigurosamente con caracteres de certeza convencible, no vale figurarnos que estamos ya en el principio como de un disparo, de un pistoletazo, segun decia Hegel de Schelling, y es necesario ver que la metafísica, no es sólo la ciencia de la deducción del principio, sino de éste mismo, y por tanto, importaba hallar su legitimidad, y esto no es posible, ni por un acto de voluntad, admitiendo una imposición, ni por sentimiento.

Segun esto, la metafísica tiene dos distintos aspectos: dos capitales cuestiones, dos procesos; el primero consiste en elevarse al principio que reconocemos necesario, pero que no se nos dá como sabido; mas si lo que buscamos es que ese principio, cuando sea visto sea con seguridad de

ser verdadero, fuerza será tambien moverse desde un punto de partida tambien seguro, y este necesita ser de verdad y certeza inmediata. ¿Qué es lo que inmediatamente sabemos con seguridad de ser tal como aparece en la conciencia? Nuestra propia realidad, sin duda el yo que se ha dicho, en el cual el que piensa y lo pensado son lo mismo, con inmediata identidad absolutamente.

Pero hemos visto antes que en todo objeto particular como el derecho lo metafísico, lo esencial no es algo pegadizo, sino el fondo del objeto mismo, es decir, que en todo objeto particular cabe renovar la cuestión metafísica; así cabe decir del derecho, ¿es algo en sí algo real? Y conforme á lo que acabamos de ver, no es preciso ni valdria recurrir á un principio que ahora seria hipotético, sino considerar el derecho en la esfera analítica ante nosotros en la conciencia como parte de nuestra propia realidad.

El resultado de nuestra investigación no tendrá mayor valor, pero tampoco menor que éste; que es lo que en nosotros mismos hallamos como de derecho, no por pensarlo, sino por serlo nosotros, y el concepto que consigamos no será arbitraria idealidad, y ni aún sólo la idea que necesariamente se forma del derecho, sino el concepto de lo que el derecho es por haberlo visto tal como en su realidad es en nosotros. No se agota con esto la ciencia filosófica del derecho, ni es más que su cuestión primera; pero nuestro tema no nos exige, ni nos permite pasar de aquí; por lo cual nos abstenemos de esponer los límites necesarios de la parte analítica de nuestra ciencia y el complemento que es exigido hallar en la parte sintética y constructiva. A nuestro propósito basta el haber fijado que la determinación del concepto del derecho es la primera cuestión de la analítica de la filosofía del derecho, sin cuya determinación la ciencia real no podria dar otro paso en firme.

Respecto de la segunda cuestión, que comprende el enunciado del tema, sólo diremos que es ya de las ulteriores, pues se refiere á las relaciones de dos conceptos, y su materia comun á la ciencia del derecho y á la ciencia de la moralidad, necesita ser tratada en capítulo aparte.

No hemos querido embarazar el desarrollo de nuestra análisis del concepto del derecho con referencia á escuelas distintas de filosofía del



derecho; en rigor, esta consideracion histórico-crítica estaba fuera de nuestro tema, pero le hemos consagrado un capítulo complementario, tanto por seguir la tendencia hoy generalizada de dilucidar las cuestiones filosóficas en el terreno de su historia, cuanto porque el breve examen de ajenas ideas nos prestará ocasion de abordar objeciones y puntos de vista contrarios al nuestro, ocasion que no se presenta necesariamente en la determinacion analítica directa del concepto en la conciencia.

LEOPOLDO ALAS.

(Continuará.)

## LEYES DE LA ADAPTACION.

En la leccion anterior he dividido en dos series los fenómenos de la adaptacion ó variacion, que en union con los de la herencia producen la infinita variedad de las formas animales y vegetales; comprendiendo la primera el grupo de las adaptaciones indirectas ó potenciales, y conteniendo la segunda el de las adaptaciones directas ó actuales. Voy, pues, á examinar en sus detalles las distintas leyes generales que en estas dos series de los hechos de variacion se han podido descubrir, empezando por ocuparme de los notables é importantes hechos, casi desapercibidos hasta el dia, de la variacion indirecta ó mediata.

La adaptacion indirecta ó potencial consiste, como os he dicho, en que los individuos orgánicos sufren trasformaciones que les hacen tomar nuevas formas, por haber ocurrido cambios en la nutricion, que no han afectado á ellos, sino á sus padres. La influencia modificadora de las condiciones exteriores de la existencia, del clima, de la alimentacion, etc., no manifiesta directamente su accion en estos casos, transformando el individuo sobre el cual se ha ejercido, sino que obra directamente sobre la descendencia de aquél. (*Morf. gen.* II, 202.)

Como la primera y más general de las leyes de la variacion, podemos presentar *la ley de la adaptacion individual*, y en particular el importantísimo hecho de que todos los individuos orgánicos son realmente desemejantes, aunque muy análogos, desde el principio de su existen-

cia. Como prueba de esta proposicion, podemos alegar que, en el hombre, los hermanos y las hermanas, como todos los hijos de una misma pareja, son, en lo general, diferentes. ¿Quién osará afirmar que dos hermanos son idénticamente semejantes en el momento de su nacimiento, que las diferentes partes del cuerpo de cada uno de ellos tienen las mismas dimensiones, que es igual el número de cabellos, el de las células de la epidermis, el de los glóbulos sanguíneos, y que han nacido todos con las mismas aptitudes y con igual talento? Una prueba más palmaria de esta ley de diferencia individual se encuentra en los animales que tienen un número múltiple de hijos en cada camada, como sucede á los perros y gatos, en los cuales se vé que todos los hijos de un mismo parto se distinguen por diferencias ya pequeñas, ya considerables, en el tamaño, color, longitud de las distintas partes del cuerpo, vigor, etc. Esta ley tiene, por lo tanto, un carácter de generalidad. Al principio de su existencia todos los individuos orgánicos presentan diferencias muy delicadas; y aunque las causas de aquellas diferencias nos sean comunmente desconocidas, es lo cierto que dependen, en parte ó en su totalidad, de ciertas influencias que sufren los órganos de la generacion de los padres.

La segunda ley de la adaptacion indirecta, ménos importante y general que la anterior, es *la ley de la adaptacion monstruosa*, ó por salto brusco, en virtud de la cual, la diferencia que existe entre el organismo generador y su producto, es tan notable, que podemos desde luego llamarla monstruosidad. Con frecuencia sucede que tales monstruosidades resultan, como lo demuestra la experiencia, de un tratamiento especial á que ha estado sometido el organismo generador. Las condiciones particulares de la nutricion han sido cambiadas; se ha privado á aquel organismo de aire ó de luz, y se han modificado así las influencias que ejercian, en un sentido determinado, una accion poderosa sobre su nutricion, por lo cual las nuevas condiciones de existencia darán por resultado una notable variacion de la forma, pero no inmediatamente y en el organismo afectado, sino en su posteridad. No siempre podemos saber cómo obra en todos sus detalles aquella influencia, por lo que debemos limitarnos á indicar, de una manera general, que existe un lazo etiológico entre la

conformacion monstruosa del producto, y cierta modificacion en las condiciones de existencia de los padres, á lo cual hay que añadir la influencia que esta modificacion ejerce sobre los órganos generales de estos últimos. En esta série de desviaciones monstruosas deben estar colocados los fenómenos de albinismo que os he citado, los casos de sexdigitacion, los de bueyes que no tienen cuernos, y los de los carneros y cabras que tienen cuatro ó seis. En todos aquellos casos, la desviacion monstruosa es debida seguramente á una causa que ha afectado únicamente el huevo materno ó el esperma del padre.

La tercera manifestacion particular de la adaptacion indirecta es *la ley de adaptacion sexual*, la cual comprende el notable hecho de que ciertas influencias obran, ya sobre los órganos generadores masculinos, ya sobre los femeninos, y no afectan más que la conformacion de los órganos masculinos ó femeninos de los productos. Este fenómeno, tan digno de atencion por todos conceptos, ha sido hasta ahora muy mal observado, por lo cual todavía está mal conocido, pero tiene una gran importancia para explicar el origen de lo que hemos llamado "caracteres sexuales secundarios".

Todos estos hechos de adaptacion sexual, de adaptacion por saltos, de adaptacion individual que podemos comprender en la denominacion de adaptacion indirecta ó mediata (potencial), se conocen muy imperfectamente en su esencia y en su relacion etiológica profunda; pero se puede afirmar, desde luego, con toda certeza, que muchas y muy importantes modificaciones de las formas orgánicas, deben su origen á esta clase de hechos. Hay bastantes notables modificaciones de forma, que proceden únicamente de causas que han obrado exclusivamente sobre la nutricion del organismo progenitor, y tal vez sobre sus órganos generadores. Es indudable que las estrechas relaciones que existen entre los órganos sexuales y las demás partes del cuerpo, y de las cuales me ocuparé con más amplitud al examinar la ley de la adaptacion mútua, tienen, en estos, casos la mayor importancia. La poderosa accion que los cambios verificados en las condiciones de la existencia, en la nutricion, ejercen sobre la reproduccion de los organismos, está plenamente demostrada por el notable hecho observado en multitud de animales salvajes traídos á nuestros jar-

dines zoológicos, y en multitud de plantas exóticas trasplantadas á nuestros jardines botánicos, las cuales pierden la facultad de reproducirse al pasar al estado de domesticidad y aclimatacion: como se observa en las aves de rapiña, en los loros, en los monos, en los elefantes, en los plantigrados carnívoros (osos), y en multitud de plantas, que pierden la facultad de reproducirse, ó se hacen estériles, cuando son reducidos á cautividad los unos, y cuando se cultivan las otras. Las relaciones sexuales se verifican en estos casos, pero la fecundacion no existe, ó si existe, no se desarrollan los gérmenes fecundados. De todos estos hechos se deduce, pues, que los cambios producidos en la nutricion por el estado de cultivo y domesticidad, pueden abolir por completo la facultad generadora, y ejercer, por lo tanto, la mayor influencia en los órganos sexuales; del mismo modo que otras adaptaciones y otros cambios verificados también en la nutricion pueden, á su vez, sin abolir totalmente la facultad de reproduccion, hacer sufrir, al producto así engendrado, importantes modificaciones morfológicas.

Los hechos de la *adaptacion directa ó actual*, que voy ahora á examinar en sus detalles, son mucho más conocidos que los de la adaptacion indirecta ó potencial. A ellos pertenecen todas las modificaciones orgánicas que se refieren al ejercicio, al hábito, á la educacion etc., así como las transformaciones de las formas orgánicas debidas á la influencia inmediata de la alimentacion, del clima, y de otras condiciones exteriores de la existencia. La influencia modificadora de las causas exteriores obra directamente sobre la misma forma del organismo á ella sometido, á la vez que sobre su descendencia, segun he tenido ocasion de manifestar anteriormente.

Entre las diversas leyes de la adaptacion directa ó actual, se debe dar la preeminencia á la más comprensiva de todas, ó sea *la ley de adaptacion general ó universal*, la cual puede formularse de este modo: "Todos los individuos orgánicos se diferencian unos de otros, en el curso de su vida, por el hecho de la adaptacion á las condiciones de la existencia, por más que los individuos de cada especie sean siempre análogos entre sí." Ya habeis visto que parte de la desigualdad que existe entre los individuos orgánicos, procede de la ley de adaptacion in-

dividual (indirecta); pero aquella desigualdad se acentúa todavía más por efecto de las condiciones particulares de existencia que cada individuo posee y á las cuales se adapta casi siempre. Todos los individuos de cada especie, por análogos que sean entre sí, difieren, más ó menos, en el curso ulterior de su existencia, en particularidades de mayor ó menor importancia; lo cual depende de las diversas condiciones en medio de las cuales está llamado á vivir cada uno de ellos; y sabido es que no hay dos individuos, pertenezcan á la especie que se quiera, cuya vida se deslice en medio de circunstancias exteriores idénticas. Todo es diferente para dos seres, por unidos que vivan: el aire, la luz, la humedad, la alimentacion, y hasta las condiciones sociales, y las relaciones con los individuos de la misma ó de distintas especies; y, como estas diferencias influyen en las funciones orgánicas, no pueden menos de influir también en las formas de cada organismo, que al fin acaban por modificar.

Si los hermanos y las hermanas se diferencian desde el principio de su existencia en ciertos caracteres particulares, que atribuimos á la adaptacion indirecta, ¿cómo no han de diferenciarse en el curso de su vida, despues de haber pasado por distintas vicisitudes y de haberse adaptado á diferentes condiciones exteriores? Es evidente que la diferencia original de la evolucion individual se acentúa tanto más, cuanto más larga es la duracion de la vida y cuanto más diferentes son las influencias que han obrado sobre cada individuo; lo cual es muy fácil de comprobar en el hombre y en los animales y plantas domésticas, cuyas condiciones de existencia se pueden variar á voluntad. Dos hermanos, de los cuales el uno sea obrero y el otro cura, se desarrollan de distinto modo en su parte corporal y espiritual; y lo mismo sucede á dos perros de una misma camada, destinado el uno á la caza, y el otro á guardar una finca ó un rebaño. Pues otro tanto se verifica en el estado natural ó salvaje. Comparad cuidadosamente los distintos árboles que existen en un bosque de pinos, de hayas ó de individuos que pertenezcan, en su totalidad, á una misma especie, y no lograreis encontrar dos que sean completamente semejantes en el volúmen del tronco, en el número de las ramas, de las hojas, de los frutos, etc.; y estas diferencias individuales que seguramente ha-

breis de apreciar en todos, proceden, en parte, de las diversas condiciones en medio de las cuales se han desarrollado. Pero determinar con certeza cuál es la parte que en aquellas divergencias ha tenido la adaptacion individual ó indirecta, y cuál es la que comprende á la adaptacion directa ó universal; ó, en otros términos, determinar cuáles son las diferencias originales y cuáles las adquiridas, es lo que nunca será posible.

Hay una segunda série de fenómenos, ni menos generales ni menos importantes que los de la adaptacion universal, que son los fenómenos de adaptacion directa, que podemos comprender en la denominacion de *adaptacion acumulada ó acumulativa*. Con esta denominacion quiero designar un gran número de hechos muy importantes colocados ordinariamente en dos grupos distintos, á saber: el primero que comprende las modificaciones orgánicas debidas á la persistente influencia de las condiciones exteriores, como son la alimentacion, el clima, el medio en que viven los organismos, etc.; y el segundo que abraza las modificaciones producidas por el hábito, el ejercicio, la continuidad de ciertas condiciones de la vida, y el uso ó desuso de los órganos. Estas últimas influencias han sido indicadas especialmente, por Lamarck como causas poderosas de trasformacion de las formas orgánicas; y las primeras están reconocidas como tales desde hace mucho tiempo.

La distincion que ordinariamente se establece entre estas dos formas de la adaptacion acumulada, y que el mismo Darwin hace resaltar, se desvanece al punto que se examina con más atencion y profundidad, la esencia y la causa primera de estas dos séries de fenómenos, en la apariencia tan diversos; llegando muy pronto á tener la conviccion de que, en ambos casos, hay que atenerse á dos causas eficientes que son, por una parte, la influencia exterior ó los efectos de las condiciones de la adaptacion, y por la otra, la resistencia, la reaccion del organismo que está sometido y se adapta á aquellas condiciones de existencia. Si se considera la adaptacion acumulada nada más que bajo el primero de estos dos aspectos, y si se atribuyen todas las trasformaciones á la persistente accion de las condiciones exteriores de la vida, es preciso prescindir de la reaccion interna del organismo, que sin embargo, es muy necesaria. Si, por

el contrario, se examina la adaptacion acumulada bajo el segundo aspecto, si sólo se considera la actividad transformadora del organismo, la reaccion que éste opone á las influencias exteriores, y los cambios que le hace sufrir el ejercicio, el hábito, el uso ó falta de uso de los órganos, nos olvidamos entonces que esta reaccion es suscitada únicamente por la influencia de las condiciones exteriores de la vida. La division en estos dos grupos depende únicamente del modo de considerar los hechos, por cuya razon creo que muy bien se los puede reunir en uno solo. ¿Qué hay en definitiva, de verdaderamente esencial en estos hechos de adaptacion acumulada? Hay que la modificacion orgánica que al principio es funcional y más tarde morfológica, es ocasionada por influencias exteriores que obran ya lentamente, pero de una manera continúa, ya por frecuentes y reiterados impulsos. Pero tan pequeñas causas, acumulando su accion, es indudable que pueden producir los más grandes efectos.

Infinitamente numerosos son los ejemplos de esta clase de adaptacion directa. Examinad, con algun cuidado, la vida de los animales y plantas, y se os presentarán en todas partes esta clase de modificaciones, evidentes y palpables. Voy á señalar aquí algunos fenómenos de esta clase de adaptacion que inmediatamente resultan de la alimentacion. Ninguno de vosotros ignora que, variando la cantidad y calidad de los alimentos, se pueden modificar de distintas maneras los animales domésticos que se crian con tal ó cual objeto. Así se observa que el agricultor que trata de obtener una lana muy fina, da á sus ovejas otro forraje distinto del que les daría si desease obtener una buena carne ó una gran cantidad de grasa; del mismo modo que á los caballos de silla, que son animales de lujo, se les da otra alimentacion distinta de la que se da á los caballos de carga ó de tiro. La forma del cuerpo del hombre y su cantidad de tejido adiposo varian considerablemente segun su género de alimentacion; de tal modo, que si los alimentos ingeridos son muy ricos en ázoe, la cantidad de grasa que tendrá será pequeña; pero si la alimentacion es poco azoada, el tejido adiposo se formará en abundancia. Las personas que, para adelgazar, recurren á la cura Banting, recientemente preconizada, no comen más que carne, huevos, y ninguna patata. ¿Quién desconoce, en el dia las im-

portantes modificaciones que se pueden obtener en el cultivo de las plantas con sólo variar la cantidad y calidad de sus alimentos? La planta misma presenta un aspecto diferente, segun que se la cultive en un lugar seco y caliente, expuesta á la luz solar, ó en un lugar fresco, húmedo y sombrío. Muchas plantas, trasportadas á orillas de la mar, producen hojas muy carnosas, mientras que cultivadas en terreno cálido y árido, las producen secas y velludas; y estas modificaciones de forma dependen inmediatamente de la influencia acumulada de las variaciones en la alimentacion.

Pero la cantidad y calidad de los alimentos no bastan, por sí solas, para producir cambios é importantes modificaciones en los organismos; y lo mismo sucede con todas las condiciones exteriores de la existencia, y sobre todo del medio orgánico más inmediato, ó sea la sociedad de los organismos amigos ó enemigos. Así, pues, un árbol tendrá muy diferentes formas, segun que haya crecido en un terreno descubierto, libre por todas partes, ó en un bosque, en el cual está obligado á adaptarse al terreno ocupado tambien por los vecinos que lo rodean. En el primer caso, las ramas se extenderán á mucha distancia; en el segundo, el tronco será ménos grueso y más alto, y soportará ramas más cortas y delgadas.

Tan notoria es la importancia de todas estas circunstancias y el poder de la influencia de los organismos vecinos, sean amigos ó enemigos, y de los parásitos, etc., sobre cada animal y cada planta, que considero inútil y supérfluo citar más ejemplos de esta clase de hechos. La modificacion morfológica, la transformacion que de estas causas resulta, nunca son la consecuencia inmediata de la influencia exterior, sino que es preciso referirlas á la reaccion correspondiente del organismo, á aquella actividad espontánea, llamada hábito, ejercicio, uso ó desuso de los órganos. Si habitualmente separamos estos últimos fenómenos de los primeros, consiste esto, por una parte, como ya lo he dicho antes, en la costumbre que tenemos de examinar las cosas bajo un sólo aspecto; y por la otra, en que solemos formarnos una idea completamente falsa de la naturaleza, y de la influencia de la actividad voluntaria en los animales.

La actividad voluntaria, esta razon de ser del hábito, del ejercicio, del uso ó desuso de los ór-

ganos en los animales está determinada, como cualquier actividad psíquica animal, por los fenómenos materiales que se verifican en el interior del sistema nervioso central, por efecto de los movimientos propios de la materia albuminosa que constituye las células ganglionares y los filetes nerviosos á ellas unidos. La voluntad y todas las demás actividades intelectuales de los animales superiores, no difieren, bajo este punto de vista, de las facultades análogas del hombre, sino cuantitativamente, y de ningún modo cualitativamente. En el animal, como en el hombre, la voluntad nunca es libre; así que, bajo el punto de vista de la historia natural, el dogma tan admitido del libre albedrío, es de todo punto insostenible. Cualquier psicólogo que, en consonancia con los métodos de la historia natural, examine los fenómenos de la actividad voluntaria del hombre y de los animales, necesariamente llegará á tener la convicción de que *la voluntad propiamente dicha jamás es libre*, sino que, por el contrario, está siempre determinada por influencias exteriores ó interiores; influencias que, en su mayor parte, son ideas adquiridas por adaptación ó por herencia, y que, por lo tanto, pueden referirse á una de aquellas dos funciones fisiológicas. Examine cada uno con detención su propia voluntad en acción, despojándose de la tradicional preocupación del libre albedrío, y verá que todo acto de la voluntad, en la apariencia libre, es producido por ideas preexistentes, que se derivan de otras, heredadas ó adquiridas, pero que, en último resultado, están también determinadas por las leyes de la adaptación ó de la herencia. Lo mismo se puede decir de la actividad voluntaria de todos los animales, cuyo género de vida y los cambios en él producidos por las condiciones exteriores, nos demuestran, si con atención las observamos, que cualquier otra opinión en este asunto, es completamente insostenible. Entre los fenómenos materiales de la herencia acumulada, es preciso, pues, colocar estas variaciones de los actos de la voluntad, que resultan de cambios en la nutrición, que ejercen, á su vez, una acción modificadora, y que se conocen con los nombres de ejercicio, hábito etc.

Al adaptarse, por virtud de una larga costumbre, por el ejercicio, etc., á las variaciones ocurridas en las condiciones de la existencia, puede la voluntad animal producir los mayores cambios

en las formas orgánicas. Multitud de ejemplos de esta clase de hechos se encuentran en la vida de los animales domésticos, en los cuales se ven atrofiarse muchos órganos por consecuencia del cambio en el género de vida, que los reduce á la inacción. Los patos y las gallinas, que vuelan mucho en el estado salvaje, pierden más ó menos la facultad de volar, en el estado doméstico, porque se acostumbran á hacer un uso mayor de sus patas que de sus alas, de lo cual resulta que los músculos y los huesos de aquellos miembros se modifican esencialmente, según que funcionen ó nó en su grado de desarrollo y hasta en sus formas, Darwin ha demostrado este hecho en las distintas razas de patos domésticos—que descienden todas del pato salvaje (*Anas boschas*),—midiendo y pesando comparativamente, con mucho cuidado, las distintas piezas de que se compone el esqueleto de aquellas aves. Los huesos de las alas están menos desarrollados en el pato doméstico que en el salvaje, mientras que los de las patas lo están en aquel, mucho más que en éste.

Los avestruces y otras aves corredoras que han perdido por completo la facultad de volar, tienen, por esta razón, sus alas atrofiadas, y reducidas nada más que á verdaderos órganos rudimentarios. En muchos animales domésticos, especialmente en muchas razas de perros y conejos, habreis podido observar que el estado de domesticidad ha transformado sus orejas haciéndolas pendientes, lo cual únicamente procede del poco uso que hacen de los músculos que las mueven. En el estado salvaje deben aquellos animales tener sus orejas continuamente levantadas para observar cuando se acerca el enemigo, por cuya razón el aparato muscular encargado de mantenerlas rectas y de dirigir las en todos sentidos, está perfectamente desarrollado; pero en el estado de domesticidad, como no tienen necesidad de estar tan vigilantes, enderezan y mueven las orejas muy rara vez, y por eso los músculos destinados á moverlas permanecen inactivos, se atrofian poco á poco, y las orejas caen ó se hacen rudimentarias.

Del mismo modo que, como sucede en los casos que acabo de citar, disminuyen la función y la forma de un órgano por efecto de la falta de uso, sucede, por el contrario, que estos mismos órganos se desarrollan de una manera exagerada por un ejercicio continuado, lo cual se puede

comprobar con mucha facilidad comparando el cerebro y sus actividades psíquicas en los animales salvajes y los animales domésticos que de ellos descienden, entre los cuales se pueden citar con especialidad al perro y al caballo, que están muy modificados en el estado de domesticidad, y que son muy superiores á sus hermanos salvajes en el desarrollo de la actividad intelectual; cuya trasformacion del cerebro es indudablemente debida, en su mayor parte, á un persistente ejercicio. Todo el mundo sabe con qué rapidez y hasta qué punto aumentan y cambian de forma los músculos por medio de un ejercicio continuado: basta, para comprender esto comparar los brazos y las piernas de un gimnasta con los de un hombre perezoso ó que haga poco ejercicio.

Muchos hechos observados en los anfibios y reptiles, demuestran el poder que tiene la influencia exterior de los hábitos sobre el género de vida de los animales para trasformarlos morfológicamente. Nuestra serpiente indigena comun, la culebra de collar, pone huevos que necesitan tres semanas para romperse y dar salida al nuevo producto; pero si se la encierra en una jaula, que no contenga arena en el fondo, se verá que no pone los huevos hasta el momento en que van á romperse. Vemos, pues, que, en este caso, basta modificar el suelo en que se apoya el animal para quitar toda diferencia aparente entre los animales ovíparos y los vivíparos.

En extremo interesantes son, bajo este punto de vista, los tritones, cuando se les obliga á conservar sus branquias originales. Los tritones son anfibios muy próximos á las ranas, que, como éstas, poseen, en su primera edad, órganos respiratorios externos, ó branquias, con las que pueden vivir en el agua respirando el aire que contiene, y en los cuales se opera más tarde, tambien como en las ranas, una metamorfosis, llegada la cual salen del agua, pierden sus branquias, y se habitúan á la respiracion pulmonar; pero si se los conserva en un depósito lleno de agua y se les impide salir de él, no pierden entonces sus branquias, y el triton se detiene y permanece toda su vida en aquel inferior grado de organizacion,—del cual no salen jamás,—que poseen otros reptiles, parientes suyos muy próximos, ó sean los pneumo-branquias.

Hace algunos años que el axolote de Mé-

jico (*Siredon pisciformis*), que es muy parecido á nuestro triton, excitó la admiracion de los naturalistas. Aquel animal era conocido desde muy atrás, y en estos últimos años se habian llevado algunos ejemplares al gran Jardin de plantas de Paris. Tiene branquias externas como las del triton, que conserva toda su vida como los demás pneumo-branquios; y ordinariamente vive y se reproduce en el agua. Algunos de los que se conservaban en Paris, pudieron salir del agua, y en el momento perdieron sus branquias, habiendo reproducido hasta, el punto de no ser posible diferenciarlo, el tipo del triton sin branquios de la América del Norte (*Amblyostoma*), y continuaron, despues, respirando por sus pulmones. En estos casos tan interesantes se puede presenciar el salto brusco que dá un animal de respiracion acuática al convertirse en animal de respiracion aérea; cuyo salto brusco se observa, por otra parte, á cada paso, en todas las larvas de la rana y de la salamandra. Es evidente que del mismo modo que todas las larvas de rana y de salamandra pasan del estado animal que respira por branquias, al de anfibio que respira por pulmones, así todo el grupo de las ranas y de las salamandras ha provenido originariamente de un animal de respiracion bronquial muy próximo al *siredon*. Los pneumo-branquios todavía permanecen en la actualidad en este grado inferior de desarrollo. Se vé, pues, que la ontogenia puede explicar la filogenia, y que la historia de la evolucion individual aclara la de todo un grupo.

A la adaptacion acumulada se une otro hecho de adaptacion directa ó actual que constituye la tercera ley de la misma, y es la ley de adaptacion correlativa, en virtud de la cual la modificacion orgánica, no sólo se ejerce sobre las partes que inmediatamente han sufrido la influencia exterior, sino sobre otras que no han sido directamente impresionadas. Este es un resultado de la conexion orgánica, y en especial del carácter unitario de la nutricion que liga entre sí todos los órganos; así, por ejemplo, si por efecto de haber sido trasplantada á un terreno árido, adquiere una planta un sistema peludo más desarrollado, esta modificacion reaccionará sobre la nutricion de las otras partes, de lo cual podrá resultar una disminucion en el tallo, presentando, por consiguiente, toda la planta, una forma ménos pronunciada

En algunas razas de cerdos y de perros, como sucede á los perros turcos que, por haberse adaptado á un clima cálido, han perdido más ó ménos cantidad de pelo, ha habido al mismo tiempo, detencion de desarrollo y de nutricion. Por esta razon las ballenas, los desdentados (armadillo, pangolin) que difieren mucho de los demás mamíferos por su sistema peludo, difieren tambien mucho más por su sistema dentario; por la misma causa, algunas razas de animales domesticos (bueyes, cerdos, etc.), que tienen las patas cortas, tienen tambien la cabeza pequeña y como truncada; y algunas razas de palomas de largas patas, tienen tambien muy largo el pico. Esta relacion entre la longitud de las patas y la del pico, se observa muy generalmente en el orden de las zancudas (cigüeña, grulla, bécada, etc.)

La mancomunidad de las diversas partes del organismo es en extremo notable; y aunque no conocemos sus causas especiales, podemos decir, de una manera general, que las modificaciones de la nutricion que influyen sobre una parte, deben necesariamente reaccionar sobre las otras, á causa del carácter general y centralizador de la actividad nutritiva. Pero, ¿por qué tales ó cuáles partes son las que están precisamente unidas por esta singular correlacion? Esto es lo que con frecuencia ignoramos, aunque conocemos muchas correlaciones de esta clase que existen especialmente en los animales y plantas que carecen de sustancia pigmentaria, y en los albinos ó caquerlacos. La falta de sustancia colorante pigmentaria produce, en estos casos, ciertas modificaciones en las formas de las otras partes, en el sistema muscular, en el sistema óseo, y en los de la vida orgánica que, á primera vista no tienen relacion alguna con el sistema cutáneo externo. Sucede tambien con frecuencia que estos sistemas están en aquellos casos, mal desarrollados, de lo cual resulta una estructura general más débil que la de los animales, no albinos, de la misma especie. Los órganos de los sentidos y el sistema nervioso están á su vez afectados de una manera particular por la falta del pigmentum; así se verifica que los gatos blancos con ojos azules, son casi siempre sordos, y que los caballos blancos se distinguen de los de color por una propension especial que tienen los primeros á ser afectados de tumores sarcomatosos. En el hombre, el grado de desarrollo pigmentario cutáneo,

tiene la mayor influencia en la aptitud del organismo para contraer ciertas enfermedades; así se vé, que el europeo de piel morena, cabellos negros y ojos oscuros, se adapta mejor á los climas tropicales y está ménos expuesto á las enfermedades endémicas de aquellos países, (inflamacion del hígado, fiebre amarilla, etc.) que el europeo de piel blanca, cabellos blondos y ojos azules.

Pero las más notables de todas estas correlaciones morfológicas, son las que existen entre los órganos sexuales y las distintas partes del cuerpo. Ninguna modificacion orgánica parcial obra tanto ni reacciona tanto sobre las restantes partes, como algunas alteraciones de los órganos de la generacion. Por eso, para obtener una gran cantidad de grasa en los carneros y cerdos, les quitan los criadores sus órganos sexuales por medio de la castracion, produciéndose los mismos resultados en los dos sexos. Esto mismo mandaba hacer Su Santidad, el Papa infalible, para procurarse los individuos destinados á cantar las alabanzas de Dios en la iglesia de San Pedro. Aquellos desdichados eran castrados en su niñez y conservaban, por aquel medio, su voz infantil; porque, por efecto de aquella mutilacion, sufre la laringe una paralización en su desarrollo, á la vez que tampoco se desarrolla mucho el sistema muscular, acumulándose una gran cantidad de grasa debajo de la piel. Pero la castracion reacciona tambien sobre el sistema nervioso central, sobre la energía de la voluntad, etc., y por eso los hombres castrados, lo mismo que los animales domesticos que se hallan en igual caso, pierden, como es notorio, los caracteres psíquicos de su sexo. El hombre no es completamente hombre, lo mismo en lo espiritual que en lo corporal, sino por sus glándulas generadoras.

Las importantes y poderosas relaciones que existen entre los órganos sexuales y el resto del cuerpo, y en especial el cerebro, se observan igualmente en los dos sexos. Este hecho es, por otra parte, muy natural, puesto que, en la mayor parte de los animales, los órganos generadores de los dos sexos tienen el mismo punto de partida y no difieren al principio de la vida individual. En el hombre, en efecto, como en los demás vertebrados, los órganos masculinos y femeninos son, en el origen, perfectamente idénticos en el anterior; y las diferencias ulteriores se

van marcando poco á poco, en el curso del desarrollo embrionario, durante la novena semana, en que una sola glándula sexual se convierte en el ovario de la mujer, y en el testículo del hombre.

Por esta razón, lo mismo reacciona cualquier modificación del ovario sobre el conjunto del organismo femenino, como toda modificación del testículo sobre el organismo masculino. En su notable Memoria titulada *La mujer y la célula*, ha determinado Virchow toda la importancia de esta correlación en los siguientes términos: «La mujer sólo es mujer por sus glándulas generadoras. Todas las particularidades de su cuerpo y de su espíritu, su vida nutritiva, su actividad nerviosa, la redondez de los miembros, el ensanche de la cavidad pelviana y el desarrollo del pecho, acompañado de una paralización de desarrollo en los órganos de la voz, su abundante cabellera que contrasta con el fino é imperceptible vello que cubre el resto de su cuerpo; y por otra parte, la profundidad de sentimientos, la percepción irreflexiva y al mismo tiempo segura, la dulzura, la abnegación, la fidelidad y, en resúmen, los caracteres femeninos, que admiramos y veneramos en la verdadera mujer, dependen todos del ovario. Extingase el ovario, y no quedará más que un marimacho, con toda su repugnante imperfección.»

Esta misma íntima correlación entre los órganos sexuales y el resto del cuerpo existe también en los vegetales. Así, cuando se quiere obtener de una planta cultivada una fructificación mayor que la que ordinariamente produce, se limita la producción de las hojas, cercenando una parte de ellas; pero si, por el contrario, se desea obtener una planta de adorno que posea un abundante y hermoso ramaje, se impedirá la expansión de las flores y de los frutos sustrayendo los botones florales; haciendo, en uno y otro caso que un sistema de órganos se desarrolle á espensas del otro. Casi todos los cambios ocurridos en las hojas y ramas de las plantas salvajes, producen una modificación correspondiente en las partes de la flor que más especialmente están afectas á la reproducción. Goethe, Geoffroy Saint-Hilaire y otros naturalistas filósofos, han señalado el gran alcance de esta «compensación de desarrollo» y de esta oscilación ó balance de los órganos. La razón de esta correlación es que ninguna parte del cuerpo puede modificarse bajo la influencia de una adaptación directa ó actual,

sin que todo el organismo sufra, simultáneamente y de rechazo, alguna modificación.

La adaptación correlativa de los órganos de la generación y de otras partes del cuerpo, merece ser especialmente examinada, porque puede, mejor que ningún otro hecho, proyectar una luz deslumbradora sobre los fenómenos oscuros y misteriosos de la adaptación indirecta precedentemente explicados, puesto que del mismo modo que toda modificación de los órganos sexuales reacciona poderosamente sobre el resto del cuerpo, así cualquier modificación profunda de otra parte del organismo, reacciona á su vez más ó menos sobre los órganos generadores; pero esta reacción no se manifestará visiblemente, sino en la posteridad de los órganos generadores así modificados. Estas modificaciones del sistema de la generación, del huevo y del esperma, que son tan notables y tan poco observadas, porque son en sí mismas extremadamente pequeñas, ejercen precisamente una influencia muy grande sobre el desarrollo de la descendencia; así que, todos los hechos de adaptación indirecta, que dejo citados, pueden al fin y al cabo referirse á una adaptación recíproca.

Otra serie de notables ejemplos de adaptación correlativa ofrecen los animales y plantas que, al adaptarse á la vida de parásitos, se les vé entrar en vías de retroceso. Ningún cambio en el género de vida ejerce una acción más marcada sobre el desarrollo de un organismo como el avezamiento á la vida parasítica, en virtud de la cual pierden los vegetales sus hojas verdes, como sucede á las plantas parásitas indígenas: *orobanco*, *latrea* y *monotropa*. Los animales que en un principio vivieron independientes y libres, pierden, cuando se hacen parásitos de otros animales y plantas, la actividad de sus órganos de movimiento, ó de los sentidos; pero la pérdida de aquella actividad lleva consigo la de los órganos, por medio de los cuales se manifestaba, y por eso se vé á muchos crustáceos que, después de haber llegado en su primera edad á un alto grado de organización, al convertirse en parásitos perfectos, degeneran sus miembros mejor organizados, y en aquel estado, ni tienen ojos, ni palpos táctiles, ni órganos de movimiento. La forma transitoria de la juventud móvil y ágil se cambia en una masa informe é inmóvil, conservando únicamente su actividad los órganos más indispensables, como son



los de la nutrición y generación, y quedando todo el resto del cuerpo en vías de retroceso. Es indudable que estas transformaciones tan profundas son, en su mayor parte, la consecuencia directa de la adaptación acumulada y de la inacción de los órganos; pero se las puede también referir, por otra parte, á la adaptación recíproca ó correlativa.

La sétima ley de adaptación,—cuarta del grupo de las adaptaciones directas,—es *la ley de adaptación divergente*, con la cual queremos designar el hecho del desarrollo desigual que presentan, bajo la influencia de circunstancias exteriores, las partes que en su origen son idénticas. Esta ley de la adaptación es muy importante para hacer comprender la división del trabajo ó polimorfismo. Nada más fácil que comprobarla en nosotros mismos, por ejemplo, en la desigual actividad de las dos manos, en las cuales se observa que la derecha, de la cual nos servimos más que de la izquierda, tiene los nervios, los músculos y los huesos más pronunciados que los de la última, circunstancia que se extiende á todo el brazo. La mayor parte de los hombres tienen los huesos y los músculos del brazo derecho más pesados y más desarrollados que los del brazo izquierdo, á causa del mayor uso que se hace del primero; pero como en la especie humana que habita las zonas medias de la tierra, todos se sirven con preferencia del brazo derecho, y como es esta una costumbre inveterada y hereditaria desde hace algunos miles de años, la forma más acentuada y el mayor tamaño del brazo derecho se han hecho también hereditarios. Un distinguido naturalista holandés, P. Harding, ha demostrado, por medio de medidas y pesadas, que aún en los niños, el brazo derecho es mayor que el izquierdo.

En virtud de esta misma ley de adaptación divergente aparecen con frecuencia los dos ojos desigualmente desarrollados. Si un naturalista se acostumbra á emplear un solo ojo en sus observaciones microscópicas, el izquierdo por ejemplo, este ojo adquirirá una conformación particular: se hará miope, y será más apropiado para ver de cerca, mientras que el derecho tendrá más alcance y será mejor, por lo tanto, para ver los objetos lejanos. Pero si, por el contrario, alterna con los dos ojos en el uso del microscopio, no adquirirá la larga vista en el

uno y la corta en el otro, que hubiera obtenido por una prudente división del trabajo. En este orden de hechos el hábito hace desde luego desigual y divergente la función y la actividad de los órganos que al principio eran idénticos; pero la función reacciona á su vez sobre la forma del órgano, y al cabo de mucho tiempo se produce, bajo aquella influencia, una modificación en los más delicados rasgos de la forma y en el crecimiento relativo de los órganos divergentes, acabando por hacerse visible la modificación aún en las líneas mayores.

Las plantas volubles nos ofrecen, en el reino vegetal, un ejemplo bien marcado de esta adaptación divergente. Las ramas de aquellas plantas, iguales en su principio, adquieren una forma, una longitud, un grado de curvatura, un diámetro de las espiras completamente diferentes, según que se arrollan á un tutor de mayor ó menor diámetro. Esta desviación de las formas, primitivamente semejantes, bajo la influencia de circunstancias exteriores, puede comprobarse fácilmente en multitud de casos. La adaptación divergente, en fin, al combinarse con la herencia progresiva, es la que determina la división del trabajo de los órganos.

La octava y última ley de la adaptación, es la que podemos llamar *ley de adaptación limitada ó definida*, con cuya ley manifestamos que, bajo la influencia de las condiciones exteriores de existencia, no hay ningún límite de variación de las formas orgánicas. De ninguna parte de un organismo podemos asegurar que no sea modificable, ni menos que permanezca inmutable, sometida á nuevas y desconocidas condiciones.

La experiencia no ha podido, pues, descubrir ningún límite á la variabilidad: si, por ejemplo, degenera un órgano por el desuso, esta degeneración acabará por producir la atrofia, que es precisamente lo que sucede con los ojos de muchos animales; pero podemos, por otra parte, por medio de un continuado y progresivo ejercicio, hacer que un órgano llegue á un grado de perfección imposible de imaginar. Si comparamos los hombres salvajes con los civilizados, veremos que los primeros tienen los órganos de los sentidos en un grado tal de desarrollo, que los hombres civilizados no pueden, ni remotamente, sospechar. Pero en estos, en cambio, el cerebro y la actividad intelectual han

llegado á otro grado de desarrollo, del cual los salvajes no pueden formarse una idea.

Parece, sin embargo, que en cada organismo tiene un límite la facultad de adaptación, cuyo límite estaría determinado por el tipo de la raza ó *phylum*, es decir, por las facultades fundamentales esenciales de esta raza, tal y como proceden del comun anterior origen, y tal y como se han trasmitido á la descendencia por virtud de la herencia conservadora; de aquí que nunca un vertebrado tendrá, en vez de médula espinal, el cordon ganglionar abdominal de los articulados.

Pero en los límites de la forma fundamental hereditaria, del tipo inagenable, el grado de adaptación es infinito, y la flexibilidad, la maleabilidad de la forma orgánica, pueden manifestarse en todas las direcciones. Hay sin embargo animales, como son los crustáceos y los gusanos, atacados de retroceso por el parasitismo, que parecen salirse de los límites del tipo, y que, por efecto de una degeneracion excesiva, pierden hasta los caracteres típicos esenciales.

En cuanto á la facultad de adaptación en el hombre, tampoco tiene límites, y como en la especie humana se manifiesta sobre todo en la transformación del cerebro, es absolutamente imposible fijar, al humano saber, un límite del que el hombre no pueda pasar en el curso de su desarrollo intelectual. Una perspectiva indefinida de adaptación se presenta, por lo tanto, al futuro perfeccionamiento del espíritu humano.

Bastan estas consideraciones para demostrar la importancia de los fenómenos de adaptación, y para hacer comprender su inmenso valor. Las leyes de la adaptación, los hechos de la variabilidad bajo la presión de las condiciones exteriores, son tan importantes como las leyes de la herencia; y así como los últimos dependen, en definitiva, de las particularidades de la generación, así los primeros pueden referirse, en último resultado, á los fenómenos de la nutrición; pero conviene tener en cuenta que, si se profundizan unos y otros, se verá que están íntimamente relacionados con fenómenos físico-químicos, ó sea con causas mecánicas. Según la teoría de la selección formulada por Darwin, únicamente por la acción combinada de estas leyes, se producen las nuevas formas orgánicas y las metamorfosis que, en el estado doméstico

como en el salvaje, continuamente provocan la selección artificial y la selección natural.

ERNESTO HAECKEL.

(Traducción de Cláudio Cuveiro.)

## FILOSOFIA GRIEGA.

### LOS SOFISTAS.

Exclusivismo de las doctrinas.—Resultados de la cultura filosófica.—Excepticismo dogmático.—La crítica antigua y la moderna sobre la consideración y juicio de los Sofistas.—Protágoras de Abdera.—Gorgias de Leontium.—Otros Sofistas.—Resúmen y conclusión.

No basta saber que las cosas son; es preciso investigar sus causas, y como en la Historia no hay hecho sin causa eficiente, la primera cuestión que se formula en el estudio de los Sofistas es: ¿qué circunstancias motivan su aparición en Grecia?

Las Escuelas que integran la filosofía antesocrática, obedecieron todas en su desarrollo á un pensamiento exclusivo. La divergencia, la oposición en las doctrinas, es el carácter general de la Filosofía griega en este primer período. Entre la Escuela Jónica y la de Pitágoras, entre los Eleatas y los de Abdera, no fué posible avenencia. Para unos, fuera del Sér nada habia con valor científico; para otros, sólo es verdad lo que los sentidos dicen, y es inútil esforzarse en conocer lo que hay tras la superficie ó la apariencia objetiva. Era un exclusivismo escolar tal el que reinaba, que unánimemente repetian todos los filósofos que la verdad sólo se mostraba en sus doctrinas.

Así, el espíritu, en la investigación filosófica, siguió direcciones particulares, y esta manera de ser fragmentaria en el pensamiento, se adaptaba admirablemente al carácter, á la índole social y política de los griegos, quienes—á pesar de su comun origen y de las instituciones y fiestas populares y religiosas que tendian á crear una nacionalidad confederada, haciendo desaparecer el antagonismo que existía entre las principales ciudades—sólo en ocasiones se unieron para luchar con los poderosos monarcas de la Persia. Apenas desaparece el peligro, vuelven á significarse antiguas rivalidades y

nuevas discordias que traen como consecuencia inmediata la guerra del Peloponeso.

La intransigencia de las Escuelas provocaba el espíritu polémico, ya muy desenvuelto por Zenon, y enunciando cada una los principios fundamentales de su enseñanza como la única verdad, y en abierta oposicion, por consiguiente, con las doctrinas de las demás Escuelas, apareció como último resultado de la controversia el concepto de que la verdad es difícil, si no imposible, de alcanzar, considerándose la Filosofía como serie de pensamientos que sucesivamente se afirman ó se niegan. El espectáculo que las Escuelas ofrecían engendró, naturalmente, el excepticismo del siglo de Pericles, fenómeno que no es privativo de la Filosofía griega; existe siempre allí donde se oponen doctrinas contradictorias.

Por otro lado, la oposicion al dogmatismo y exclusivismo de Escuela, hacia que el pensamiento reaccionase y fuera en busca de eclecticismos y sincretismos. *Gorgias* y *Protágoras*, los dos principales sofistas, son, uno idealista, otro materialista; pero tanto en aquél como en éste se agrupan todas las doctrinas del idealismo ó todas las afirmaciones del materialismo: la contradicción subsiste aún; pero simplificada en extremo.

El excepticismo se anuncia en las Escuelas de Retóricos, y en breve contamina todas las esferas de la inteligencia humana. Los Retóricos, Corax, Tisias, Antiphon, toman como punto de partida el sentido dubitativo, y entienden que el mérito consiste en robustecer los argumentos para conseguir en la discusión un triunfo, siquiera sea momentáneo. Esta educación se propaga, la juventud ateniense se hace escéptica, olvida sus antiguas aficiones, los ejercicios gimnásticos, la música, la poesía, la gramática, la filosofía, y se entrega á los Sofistas que la enseñan en cambio algunos conocimientos útiles de matemáticas, astronomía y ciencias naturales.

En suma: el filósofo—si tal puede llamarse—del siglo de Pericles, quedó absorto ante la multitud de doctrinas exclusivas, contradictorias, que formaban el contenido de la ciencia en su época. Pretendió conciliarlas, y las negó. Oponiendo lo vacío á lo lleno, la unidad á la multiplicidad, la inmovilidad al movimiento, engendró el excepticismo del mismo modo que en matemáticas *más uno* y *ménos uno* equivale á

*cero*. Y ya que el fondo era *cero*, quiso exornar la forma y darla preferente lugar en la investigación científica, y de aquí la importancia de la palabra, de la elocuencia y de la dialéctica como serie de argumentos para la discusión.

Si con la belleza de la forma atrajo á un pueblo tan artístico como el griego, lo sedujo también con sus máximas, porque para el Sofista la justicia no viene de la Naturaleza, sino de la ley, y como la ley varía con los tiempos y necesidades sociales, no hay justicia; la verdad va y viene en el pensamiento con una movilidad incansante, luego no hay verdad, puesto que lo que hoy es verdad mañana deja de serlo; los dioses tampoco existen, porque son efecto de una pueril imaginación, y el único objetivo de la vida está en la vida misma, porque no es otro que la felicidad de los placeres. Fácil es comprender la gran acogida que semejantes ideas debieron hallar en una época en que el lujo, la molicie, el sensualismo, el encono de los partidos, la falta de sentido moral y de creencias religiosas, habían arraigado ya profundamente entre los ciudadanos de la culta Atenas.

La sofística, pues, aparece como un efecto necesario del exclusivismo dogmático de las Escuelas, y se desenvuelve y alcanza gran predominio merced á la condición moral, social y política de los griegos en el siglo V, a. de J. C.

La Crítica antigua y la moderna difieren de un modo notable en sus juicios acerca de los Sofistas. Desde Ciceron hasta días muy cercanos á los nuestros, reciben los más duros calificativos y son objeto de los más denigrantes epítetos. Eran aquellos hombres que se pagaban sólo de la palabra, é indiferentes á la verdad y al bien defendían todas las doctrinas. La verdad y el bien dependen de lo que sea conveniente en un instante dado; más que convencer quieren persuadir, alucinar y gozarse en un triunfo efímero. Pero en los primeros años de nuestro siglo se dió en estimar á los Sofistas como los que representan lo verdaderamente original de la civilización griega, levántandolos del fondo de abyección en que estaban caídos. Se les enaltece, y son los que rompen el yugo del exclusivismo, popularizan y difunden la ciencia y ensanchan el círculo de la cultura general. Si antes *Protágoras* y *Gorgias* eran tipos de imbecilidad, son después personificaciones seminales del espíritu subjetivo en la filosofía, de

la libertad y audacia del pensar; representan la protesta contra el dogmatismo, son los iniciadores del pensamiento individual, sin regla y sin cánón, son los precursores de Sócrates.

Desechando hipérboles de unos y otros, se reconoce hoy que, efectivamente, es merecimiento de los Sofistas romper con la tradición escolástica, quebrantando aquel círculo cerrado, aquel dogmatismo, donde la sumisión al pensamiento ajeno era ley ó método; perfeccionar la exposición filosófica, cultivando las formas oratorias de la lengua, pues, como decían los retóricos, es condición esencial al lenguaje filosófico la precisión y claridad; extender los conocimientos experimentales y prácticos que sirven para los fines de la vida, cultivando las ciencias particulares y, por último, visitar las más florecientes ciudades para dar á conocer sus doctrinas, y popularizándolas, combatir el exclusivismo científico y político.

Pero á la vez es facilísimo exponer cómo cada uno de estos Sofistas enlaza sus doctrinas con el pensamiento de determinada Escuela, y obedece consciente ó inconscientemente, á la idea capital que dominaba en cada una de ellas, sin hallar en ninguno aportación nueva de conceptos ni métodos. De modo que bajo el punto de vista objetivo decae la importancia de los Sofistas en la Historia del pensamiento; juicio que se patentiza examinando las doctrinas de los dos principales, los que más decisivamente influyen y gozan de mayor estima en la crítica, *Protágoras* y *Gorgias*, de ideas opuestas, pues aquél toma sus enseñanzas de la física jónica y atomista, y éste aprovecha la ruta trazada por *Zenon* y *Melisso*.

*Protágoras*, discípulo y amigo de *Demócrito*, nació en Abdera—444 á 411 a. de J. C.—Sabemos por Platón que visitó las ciudades más importantes de la Magna Grecia y de Sicilia, alcanzando gran popularidad; recorrió también las de Grecia, y en Atenas sus lecciones, y más que nada su elocuencia, le dieron fama y prestigio y la amistad de Pericles. Escribió varios libros, cuyos títulos nos ha conservado Diógenes Laercio.

Su manera de enseñar difiere bastante del método que usaron las demás Escuelas. No se concentra en Atenas, sino que va de ciudad en ciudad discutiendo con cuantos se presentan y

se atreven. Gran orador, y conociendo admirablemente el idioma, se atrajo á la juventud ateniense y ennobleció la profesión del Sofista. Sofista, según los socráticos, es el que busca la vanagloria de deslumbrar el entendimiento con maravillas de palabra y juegos de dialéctica; el que hace sofismas, es decir, falsos razonamientos para aturdir al contrario. Pero la verdadera significación del vocablo, etimológicamente, es el que sabe mucho, el maestro de sabiduría; aplicándose dicha palabra en los tiempos anteriores á Sócrates al maestro que pedía remuneración por sus lecciones, distinto de aquel otro que enseñaba por amor á la ciencia, el filósofo. *Protágoras*, aunque no desdeñaba las riquezas, más que la retribución de su trabajo, pretendía alcanzar la difusión y popularidad de sus doctrinas, resultando de aquí cierta amplitud en las formas, que si á veces dañaba al rigor científico, en cambio, obligado el Sofista á adoptar un lenguaje muy común, cuando lo exigía la índole del auditorio; poníase en contacto con todas las clases sociales, y su acción sobre el entendimiento general era más eficaz que lo había sido la de las Escuelas precedentes.

El pensamiento de *Protágoras* es consecuencia del Atomismo de *Demócrito* y de la Escuela jónico-dinámica. Como *Heráclito*, afirmaba que todo es contingente, todo pasa, todo fluye, y esta corriente general de lo que pasa y fluye no deja en el ánimo del sujeto más que la sensación. Pero la sensación también pasa, y el sujeto pensante no es, en último término, más que una serie de sensaciones. No hay que buscar objetividad; la sensación es tan fugitiva y pasajera como el fenómeno que la causa. Nuestro pensar jamás llega á lo objetivo; no hay otra realidad que la relación entre el fenómeno y el sujeto. Todo es relativo. Lo que dice la memoria es lo único que acaso pudiera considerarse como subsistente.

Según *Demócrito*, no era posible conocer la esencialidad de los seres, sino la representación dada en la εἰδωλα ó imagen, y está tal como está dada, de modo que el conocimiento es siempre relativo, es con relación al que conoce y con relación al estado particular de tiempo y espacio en que se hallan el que conoce y lo conocido. Las cosas son lo que parecen; no podemos llegar á saber lo que son en sí.

Exactamente lo mismo opina *Protágoras*. Es

el conocer una función esencialmente relativa: Todo es accidental, nada hay sustantivo y permanente. Toda la verdad se reduce á la relación entre el espíritu que percibe y el objeto que es percibido, no siendo el mismo espíritu otra cosa más que el conjunto ó mezcla de pensamientos y pensamientos que eterna é incesantemente aparecen y desaparecen por la aparición y desaparición de la superficie objetiva que nos envía sus εἰδωλα ó imágenes.

Esta doctrina quedaba expresada en el famoso principio *El hombre es medida de todas las cosas, de las cosas y seres que existen en cuanto son, de las que no existen, en cuanto no son*. El hombre es, pues, la medida de todas las cosas, mas no en lo esencial de hombre, sino en lo que cada uno es; en la pura individualidad. Protágoras dice Aristóteles, al pretender que el hombre es medida de todas las cosas, quiere decir simplemente que todas las cosas son en realidad tales como á cada uno le parecen. El hombre individuo oscurece la idea de hombre, y como consecuencia inmediata se deduce que no hay derecho natural, sólo es el derecho que nace de la ley, el derecho positivo; que no hay verdad en la Naturaleza, solo hay sensación y en cuanto yo la percibo; que el principio moral está en la misma sensación, y es lo más útil con relación al momento en que me encuentro al cumplirse la sensación. Las cosas son y no son al mismo tiempo; son un instante en el flujo y reflujo de la realidad que se aparece y significa, son en cuanto podemos inducir la existencia de la εἰδωλα que parte de ellas y llega á nosotros, y no son en cuanto la imagen es sólo apariencia y no el objeto.

Conclusión lógica: nada subsiste, todo pasa y cambia al mismo tiempo que es, y nada es en cuanto constantemente se modifica. Y si todo pensamiento se resuelve en la sensación, si no hay nada universal, especie ni género, será un excepticismo sensualista lo que constituya el fondo de las enseñanzas de Protágoras.

Sin embargo, las doctrinas de Protágoras entusiasmaron á Hegel. Creyó que al decir *El hombre es medida de todas las cosas* se había mostrado profunda concepción en la filosofía: por vez primera se formula la clara oposición entre lo objetivo y lo subjetivo, aparece el elemento crítico por parte del que conoce, la razón humana hace crisis y los dogmatismos mueren

Cunde esta opinión, se hace un paralelo entre Protágoras y Kant, y el idealismo subjetivo se pone en relación con el principio sacramental del Sofista de Abdera.

Ni Platon en el Theetetes, ni Aristóteles en su Metafísica, ni Sexto Empírico al comentar la fórmula del Sofista griego, autorizan la interpretación de Hegel. No hay tal aparición del subjetivismo en Protágoras; no existe virtualidad enérgica en el sujeto capaz de oponerse á lo objetivo y áun crearlo. La subjetividad no se significa en un sentido general, sino que, por el contrario, afirma y repite Protágoras que todo conocimiento se resuelve en la sensación, y lo que mediante la sensación se dá y manifiesta, es lo único que conocemos. ¿Hay aquí oposición entre lo objetivo y lo subjetivo? De ninguna suerte; lo que hay es un predominio despótico del elemento objetivo, como en toda Escuela materialista. El sujeto nada vale sino en tanto que el objeto le envía sus efluvios y los sentidos los reciben, y el hombre entonces si mide las cosas, es en virtud de aquella sensación que muere apenas nace, dejando sitio á otra y otras sensaciones, distintas en el mismo hombre, y todavía más diferentes en los demás hombres.

Esto no es subjetividad; es anarquía, y anarquía producida, no por fuerzas propias que sean en mí, sino por energías que vienen de afuera, exteriores, objetivas.

Las enseñanzas religiosas de Protágoras eran opuestas á la mitología griega. Empezaba así uno de sus libros: "De los Dioses no sabré decir si los hay ó no los hay, pues son muchas las cosas que prohíben el saberlo, ya la oscuridad del asunto, ya la brevedad de la vida del hombre." Por este principio de su *Tratado de los Dioses*, dice Diógenes Laercio, lo desterraron de Atenas, sus libros fueron recogidos y quemados en el foro, y según tradiciones, pereció en un naufragio al dirigirse á las costas del Asia Menor ó de Sicilia.

Los que se empeñan en revindicar á todo trance la memoria de Protágoras, hallan en aquellas frases nuevo motivo para ensalzarle. Tampoco le creemos digno de este merecimiento. Lo que él indica es sólo una consecuencia de sus doctrinas: no hay posibilidad de conocer á Dios, porque si Dios es, ha de ser algo sustantivo, esencial, permanente, y lo permanente, esencial y sustantivo se opone á ese pasar y fluir

constante, cuyo único residuo es á lo más una vislumbre de la sensación percibida, subsistente en la memoria. Es una afirmación atea que nace inevitablemente del sensualismo y materialismo de las enseñanzas de *Protágoras*.

Otro Sofista que, por su influencia en la cultura griega, merece también especial mención, es *Gorgias*, nacido en Leontium, Sicilia, 485 antes de Jesucristo.

En 427, sus conciudadanos le enviaron á Atenas, en demanda de auxilio contra los de Siracusa, y de tal manera entusiasmó á los atenienses con su elocuencia, que el hablar bien llamóse desde entonces hablar como *Gorgias*, *γοργιζέειν*.

Según diálogos de Platon, era este Sofista muy aficionado á las riquezas y al lujo, se decía discípulo de la Escuela Eleática, y se vanagloriaba de haber recibido lecciones de *Zenon*, sobre todo para argumentar en la forma dogmática y dialogada; en esto último, en el diálogo, era discretísimo, y tenía á gala saber contestar de dos modos á todas las preguntas que se le hicieran, breve ó ampulosamente, en estilo conciso ó en estilo asiático. Por varios años contrabalanceó la influencia de Sócrates, y ejercía tal fascinación, que los maestros se quedaban sin discípulos, deseosos de escuchar el bellissimo lenguaje y aprender la aguda dialéctica de *Gorgias*.

Sirviéndose de las doctrinas eleáticas, llegaba casi á las mismas conclusiones que *Protágoras*. Escribió, entre otros, un libro, *El no ser ó la naturaleza*, donde asentaba las tres famosas proposiciones que entrañan toda su enseñanza. *Nada existe; si existe, no podemos conocerlo; aun cuando se conociera, no podría expresarse ni decirse*.

Primera. Lo existente no puede ser más que una de estas tres cosas: ser, no ser, ó una composición de ambos.

*No ser* es absurdo que sea, porque si el *no ser* fuese, *sería*, y, por consiguiente, ya no sería el *no ser*.

El *no ser* no existe; luego, ¿existirá el *ser*? El *ser*, ó será engendrado, ó será eterno. Si es eterno es infinito, y si es eterno é infinito, está fuera del tiempo y del espacio; pero lo que está fuera del tiempo y del espacio, no es, porque lo que es en algún punto ha de estar, y como no hay más que tiempo y espacio, en ninguna parte

está el *ser*, luego no es. Si es engendrado, ha de ser engendrado por el *ser*, luego el *ser* sería antes de ser engendrado, luego no es engendrado.

¿Se origina del *no ser*? Sabemos que el *no ser* no existe; pero, aun suponiendo que existiera, es inconcebible que de la *nada* salga el *ser*.

Y no existiendo el *ser* ni el *no ser*, será también un absurdo pensar en su coexistencia.

Segunda. Si conocemos el *ser*, es porque el pensamiento tiene las condiciones de lo pensado, porque el sujeto se confunde con el objeto conocido. Pero la infinitud, inmovilidad y demás atributos del *ser*, no están en el pensamiento; el espíritu no se identifica con el objeto conocido, que si así fuera, siempre pensaríamos objetos reales. Luego, aunque el *ser* existiera, no sería posible conocerle, pues solo es conocido lo semejante por lo semejante, y el pensamiento no es como el *ser*.

Tercera. Aun suponiendo que conociese al *ser*, y mi pensamiento fuese infinito como él, como los medios de expresión son finitos, ni su suma es bastante para expresar y decir lo infinito.

No habiendo, pues, *ser*, prescindamos de él, so pena de perder lastimosamente el tiempo y gastar la vida en ir tras lo que no existe, y dirijámonos hácia el bien, en cuanto se adecua al sujeto en los casos prácticos y variadas circunstancias en que éste puede hallarse. Así se funden las doctrinas de *Gorgias* y *Protágoras*, pues ambos niegan el *ser* y la ciencia. Sólo cabe lo particular y relativo.

Estudiando los razonamientos de *Gorgias*, Hegel hace de ellos mérito especial, porque, en su sentir, con el Sofista siciliano aparece por vez primera en la Historia de la filosofía el principio de la identidad de los contrarios. *Gorgias* comprendió que todo *ser* encierra una contradicción, que el *ser* cambia incesantemente, porque se niega sin cesar y se afirma después de haberse negado, y de esta antítesis entre el *ser* y la *nada* resulta al fin el *devenir*, la síntesis, donde los contrarios se armonizan. Pero las tres afirmaciones capitales de *Gorgias* nada contienen que justifique la opinión de Hegel, y así lo estiman la casi totalidad de los críticos modernos; son fórmulas cuyo único objeto es decir y probar que el *ser* no existe, y de aquí no pasan. Y por otra parte, como en la historia de la filosofía griega anterior á Sócrates las primeras fuentes son los escritos de Platon y Aristóteles, á ellos

acudimos, y en ellos se lee y se demuestra cumplidamente que el fin último á que conducen las doctrinas de Gorgias, es la *nada*.

No fueron los únicos Sofistas *Protágoras* y *Gorgias*: otros hubo de ménos importancia, pero que también alcanzaron en sus tiempos renombre y popularidad. Tales fueron *Callicles*, distinguido ateniese, que estimaba las leyes como obra de los débiles para encadenar á los fuertes; *Critias*, uno de los treinta tiranos; *Diágoras*, célebre por su ateísmo, que le obligó á expatriarse y á morir en Corinto, y *Polus*, de la Escuela de *Gorgias*. Pero figuran en primer término, y son más conocidos, *Prodicus*, *Hippias*, *Eutydemo*, y su hermano *Dionysodoro* de Chios.

De *Prodicus*, formado en la Escuela de *Protágoras*, sabemos que fué gran orador y retórico, y que tasaba el precio de sus lecciones ó conferencias según la fortuna ó clase del auditorio. Los Dioses, decía, son puro efecto de la gratitud humana, que diviniza á los seres y á las cosas que le son útiles. Adquirió tal fama, que la multitud, para ensalzar el talento y la erudición de alguien, solía decir: "más sabio que *Prodicus*."

*Hippias* era un Sofista que se vanagloriaba de saberlo todo. Sus conferencias versaban sobre gramática, lógica, retórica, armonía, artes y hasta los oficios más vulgares. Escribió sobre estatuaria y pintura, y compuso un diálogo intitulado *El Troyano*, donde Nestor dá consejos á Neoptolomeo sobre el arte de vivir honradamente y lograr importancia en la sociedad.

Por último, *Eutydemo* y su hermano *Dionysodoro* de Chios, han sido inmortalizados por Platon en uno de sus diálogos, si bien como Sofistas de la especie más frívola. Schleiermacher, en su traducción de las obras de Platon, pretende que bajo esos dos nombres el ilustre filósofo ridiculiza las doctrinas de Antistenes y de la Escuela Megárica, que no se atrevía á combatir abiertamente.

La decadencia moral y religiosa de los griegos en aquella época coadyuvaba eficazmente al progreso y extensión de las doctrinas escépticas. El espíritu sofista se hizo endémico, y en los días de *Eutydemo* y *Dionysodoro* se asentaban proposiciones tan absurdas y exageradas que tocaban ya en lo ridículo. No era la ciencia lo que atraía á la juventud; su ambi-

cion se cifraba tan sólo en un saber exterior y aparente que diera fama entre el vulgo y medios de allegar riquezas. La brillantez en las formas, los artificios de la dialéctica, los argumentos capciosos, el arte de persuadir, el deseo de mostrar ingenio en las discusiones del foro, el afán de negación de toda verdad y justicia, la anarquía científica por imposibilidad de hallar leyes generales de la razón é inteligencia, eran las condiciones de aquel saber y las enalidades que en más aprecio tenían los que se apellidaban sabios y negaban el Ser y la Ciencia.

Y de tal suerte la opinión general se identificó con los Sofistas, que el mismo Sócrates, en los primeros momentos, fué estimado como uno de tantos, y tuvo que seguir sus métodos y adoptar sus costumbres. La enseñanza de Sócrates no es ya la de la Escuela y el Cenáculo, sino popular, en los pórticos, en las plazas y en las calles, como los demás Sofistas.

Sin embargo, el punto de partida de Sócrates era precisamente la afirmación de todo lo que habían negado aquéllos y, atendiendo á las consecuencias que derivan de sus doctrinas, se presentaba como un reformador moral, social y político. Y la reforma era indispensable. No puede negarse que los Sofistas representan la libertad de la razón humana y la protesta contra el yugo del dogmatismo: amplían las esferas de la ciencia y divulgan los conocimientos por medio de la belleza en la forma de exposición; enriquecen la lengua, desarrollan el anhelo de la discusión, extienden determinadas ciencias particulares, apartan los espíritus de direcciones exclusivas y protestan en cierto modo contra el politeísmo: oponiendo unas á otras las Escuelas anteriores, hacen resaltar sus defectos y errores más ocultos, y proclamando que la justicia deriva de la ley y no de la Naturaleza, descubren los abusos de aquélla, haciendo patente, por ejemplo, que la esclavitud no era de derecho natural, sino de derecho positivo. Pero, en cambio, es también indudable que los Sofistas subordinan la moral á la política y la política al arte de la palabra; niegan el derecho natural y la noción de justicia, afirmando que el derecho se confunde con la utilidad, y la justicia con la fuerza; legitiman la conquista, y apellidan sabio al que logra por buenas ó malas artes hacerse dueño de ciudades y de imperios; der-

riban de sus altares á los dioses sin concebir la idea de un Sér Supremo, el ateísmo progresa y el pueblo griego se convierte en un pueblo sin Dios, sin ley y sin fe. En tales momentos apareció Sócrates, y al escucharle, la noción moral, adormecida, embriagada por la elocuencia y artificioso brillo de los Sofistas, vuelve en sí, el espíritu humano se retira de aquel nihilismo en que se abismaba, y los que ántes habian oido del Sofista que el hombre es la medida de todas las cosas, oyen ahora del sábio que en el conocimiento del hombre sólo está el principio, el punto de partida de la ciencia.

Los primeros pensadores de Grecia, los filósofos de la Escuela Jónica, habian seguido un método completamente opuesto. Atraídos por el fenómeno natural, dieron predilecto lugar en la investigación científica á los sentidos y su punto de partida fué el mundo exterior.

Pero no es difícil, sino muy al contrario, sencillísimo, observar cómo, de acuerdo con las leyes del espíritu humano y de su historia, estos pensadores, físicos, naturalistas, se elevan grado á grado sobre el mundo de la Naturaleza, y espontáneamente, forzados por aquellas mismas leyes, contraen su atención á otros modos del Ser y órdenes de la vida, de tal suerte que la ciencia trasciende á esferas ménos limitadas y se propone ya como cuestiones de suma importancia, la mayor parte de los grandes problemas que en los sucesivos períodos de la Historia de la Filosofía han de ser capital asunto de investigación. La Escuela Pitagórica evidencia el progreso de las doctrinas; del orden físico se pasa al orden moral; el espíritu, la idea, la razón como medio de conocimiento predominan en la indagación filosófica, á la par que decaen la Naturaleza, el fenómeno y los sentidos; predominio que se acentúa con un carácter exclusivo en la Escuela de Elea, para la cual no hay avenencia posible con los Atomistas, continuadores de la filosofía jónica. El pensamiento, pues, se vá reconcentrando desde el mundo exterior al espíritu, al individuo, y el principio de Sócrates aparece como última consecuencia del trabajo intelectual que le precede en las Escuelas de *Pitágoras* y *Parménides*.

Las muy ligeras indicaciones que acaban de exponerse sobre cada una de las Escuelas ante-Socráticas, acusan ya, desde luego, en este primer período, las dos grandes direcciones de la Filosofía; el materialismo y el idealismo, ambas parciales, porque sólo estiman parte de la realidad. El idealismo está representado por la Escuela pitagórica, y, sobre todo, por la de Elea; el materialismo se manifiesta en la Escuela jónica, y señaladamente en la atomista. A favor, pues, de las direcciones exclusivas que caracterizan á los primeros filósofos de Grecia, las Escuelas pueden agruparse en materialistas—Jónica y de Abdera; idealistas—Itálica y de Elea.—El elemento físico ó conjunto de elementos en estado indefinido y el átomo, el número y el Ser, distinguen luego, en el principio, á cada una de las cuatro Escuelas.

Del Asia y del Egipto recibió Grecia la Filosofía por medio de las colonias que establecieron Jonios, Dorios y Eolios en las vecinas costas de la Anatolia y de la Tracia, y en el Mediodía de Italia. En las colonias del Asia Menor y de la Tracia aparecen y se desenvuelven las Escuelas materialistas; florecen en Italia las que fundaron *Pitágoras* y *Xenófanes*. En aquellas predomina la influencia asiática; en estas, próximas á la Libia, la influencia Egipcia. La índole especial de la doctrina física aparta á las Escuelas que la representan de la ciencia tradicional religiosa conservada en los santuarios, y las enlaza con las formas naturalistas del Occidente de Asia, y con los estudios físico-astronómicos de la Caldea. Por el contrario, la enseñanza idealista concierta con las especulaciones de carácter teológico y metafísico, de procedencia oriental, que pasan á Egipto, siendo muy de notar las relaciones manifiestas de la Escuela itálica con los dogmas fundamentales de la sabiduría egipcia, y aún con las fórmulas de aquella ciencia oculta enseñada únicamente á los iniciados, que tanto ponderan los sábios antiguos y los modernos egiptólogos. Según la tradición, *Pitágoras* aprendió la lengua sagrada y pudo leer los misteriosos libros de los sacerdotes. Wilkinson afirma que la teoría de los números y de la música procede del Egipto.

La Escuela jónica estudió el Universo bajo un punto de vista exclusivamente físico. En aquella filosofía de la Naturaleza el principio comenzó siendo *agua*; pero muy luego éste mismo



principio, sin perder su condicion de fisico, se trasforma en *aire* que da vida, inteligencia y razon, y aparece despues el *fuego* en diversos estados, uno de ellos purísimo, divino, absoluto, que respondia á lo sustancial de la Naturaleza ó del Ser. Los representantes del mecanismo substituyen el *agua*, el *aire* y el *fuego* por un *indefinido* material y una fuerza motriz, dualismo que lleva á distinguir entre Dios y el Mundo. Si ellos no distinguieron, se debe al predominio de la idea panteista y del naturalismo en la Escuela. Hay multiplicidad de elementos, una gran masa—materia—que flota en el espacio, y un principio motor—fuerza,—que no es cosa esencialmente distinta de la materia. Ante los infinitos cambios de ésta, que reviste mil y mil formas, segun testimonio de los sentidos, concibieron la necesidad de una fuerza que diera impulso y movimiento, lo cual no supone, bajo ningun concepto, la afirmacion del espíritu, como algo diverso, en absoluto, de la materia. El *void* no vale más que la fuerza de los modernos materialistas, que despues de veinticuatro siglos reproducen, en parte, las añejas doctrinas de los primeros pensadores de Grecia.

La Escuela de Abdera encauzó decididamente á la Filosofía por el camino que trazaron los físicos de la Jonia. El exclusivismo de la doctrina atomista conduce á resultados fatales para la Escuela, que no puede resolver los grandes problemas de la vida ni encuentra principio de unidad en su sistema, y tambien para la ciencia, porque sólo los sentidos valen como medio de conocimiento, sólo conocemos hechos, fenómenos, nunca la realidad del objeto, que escapa indefectiblemente á la inteligencia humana. Así se comprende que algunos historiadores—Ritter, por ejemplo,—estimen como Sofistas á *Lencippo* y á *Demócrito*, atendiendo más á las consecuencias excépticas que derivan de su enseñanza, que al propio contenido y significacion de la Escuela.

*Pitágoras* imprime diverso rumbo á la Filosofía. Busca principio permanente de unidad, fundamento primero y ley de las diversidades y modos de las cosas; distingue lo particular y lo general, lo finito y lo infinito, lo variable y lo permanente, las sensaciones y las ideas: subordina los sentidos al espíritu, y por todo ello es su doctrina más amplia, universal y práctica. Hay la Unidad ó el Número, ser total, prin-

cipio primero, causa de todo lo que existe; hay seres, números, opuestos dos á dos, oposicion que no disgrega la Unidad prima, porque la sucesion y combinacion de los números ó elementos engendra la armonía, porque lo Uno resulta de la union armónica de los contrarios, porque lo que es uno necesariamente es armónico. Procura tambien la Escuela itálica resolver el problema fisico del origen y constitucion del Universo: sus explicaciones cosmogónicas y astronómicas son muy superiores á las doctrinas de los jonios; pero, además, y este es el gran merecimiento de la Escuela, estudia al hombre y á la sociedad; estudio que la lleva á una enseñanza moral tan extraordinaria, que los preceptos y máximas de *Pitágoras* pueden aducirse como la más cumplida prueba de que "los sábios de Grecia han sido los profetas del Cristianismo."

La Escuela de Elea prosigue y acentúa la tendencia ideal desenvuelta por los Pitagóricos. Representa, no ya el idealismo formal, matemático de aquéllos, sino un idealismo puro y exclusivo, que no transige con ninguna otra doctrina. No hay más que la unidad absoluta, el Sér, y sólo la razon tiene el privilegio de conocer la verdad; no hay más que una sustancia, eterna é inmutable, y toda existencia finita, todo fenómeno, es una apariencia, una ilusion, un engaño de los sentidos; protesta enérgica contra los Atomistas, que condujo á extremos censurables, y dividió el pensamiento en dos opuestos bandos, la idea y la sensacion, impotentes cada uno de por sí para cumplir los altos fines que persigue la Filosofía.

En resumen; oposicion de doctrina entre Jonios é Itálicos, exclusivismo y parcialidad en las enseñanzas de Eleáticos y Atomistas, es el carácter general de la Filosofía griega en este primer período, de formacion y crecimiento. Y que en medio de aquel exclusivismo hay crecimiento y progreso, lo demuestran, no sólo las ligeras observaciones que preceden, sino tambien el estudio particular de las dos últimas Escuelas, donde es fácil comprobar cómo se va organizando la Filosofía, desde *Xenófanes* á *Zenon*, desde *Lencippo* á *Metrodoro* de Chios.

Hubo, sin embargo, tentativas de avenencia y conciliacion. Ya *Heráclito* pretendió armonizar el dinamismo con la fisica mecánica, indicándose tambien en este ensayo cierta tendencia idealista. Pero el que propiamente representa

la aspiración á conciliar las doctrinas de las diversas escuelas, es *Empedocles* de Agrigento. Su *σφαίρης* se parece al Sér Eleático y al cáos de *Anaxágoras*. Desenvuelve la física de *Parménides* y aplica el dualismo á todo el Universo, á la vez que admite la realidad del movimiento. Las fuerzas derivadas de la Unidad Suprema, mostrándose en todos los seres y hechos, de cualquier índole y condicion que sean, la teoría del alma y la doctrina moral, recuerdan las enseñanzas Pitagóricas.

Pero no alcanzó *Empedocles* principio superior y universal de armonía, y el sentido ecléctico que aceptaron los Sofistas sirvió sólo para mezclar y oponer las doctrinas, y condujo, en último resultado, á la negación dogmática de toda verdad, de todo principio de moral y de derecho. Por fortuna, fué este un mal pasajero; el espíritu filosófico había arraigado ya profundamente, triunfó de los Sofistas y creó nuevo camino, nuevo método que había de llevar al pensamiento, con fines menos exclusivos, á un segundo período, al más brillante, en la Historia de la Filosofía griega.

RICARDO BELTRAN Y RÓZPIDE.

## NOTAS DE VIAJE.

### DE MADRID Á ROMA.

ITALIA.

III

APUNTES FILOLÓGICOS.

En el camino de Génova á Florencia, mientras pasábamos los alrededores de la monumental ciudad, llenos de quintas cuyas casas ostentaban en su mayoría pinturas murales que recrean la vista del transeunte, comencé un curso de italiano, teniendo por maestras á unas señoritas que viajaban acompañadas de un señor mayor, padre, tío ó tutor de alguna de ellas. Ibamos en el compartimiento ellas dos (Sara y Righetta), el viejo acompañante y yo, próximos á una ventanilla; cercanos á la otra, un clérigo y un caballero, de los que por ahora prescindo.

Entonces no estaba yo muy fuerte en italiano, pero aportaba grandes elementos para la posesión de la hermosa lengua.

1.º Tres años dedicados al estudio del latín, que es como el abuelo de los idiomas de la raza latina.

2.º Conocimiento del francés, hermano del italiano.

3.º Conocimiento y manejo del castellano, primo del italiano.

4.º Un caudal de palabras aprendidas en los libretos de ópera.

5.º Una serie de giros, versos, etc., que desde Italia han dado la vuelta por el mundo civilizado, tales como *per troppo variare natura e bella, non ragionam di lor ma guarda e passa, il dolce far niente, anch'io sonno pittore, lasciate ogni speranza, piano piano, si va lontano; e pur si muove, acqua corde*, y otras frases aprendidas en el estilo periódistico del día, que van entrando en la categoría de lo cursi.

6.º El vocabulario músico, cuyo tecnicismo es italiano, y cae bajo el dominio de toda persona de mediana educación.

7.º Mis relaciones amorosas, sostenidas con una segunda tiple en *ini*, la cual se empeñaba en hablar español por adularme, al mismo tiempo que yo me empeñaba en hablar italiano por galantería hacia ella. Resultado de nuestros conatos de conversacion, fué que cuando ella hablaba español, lo hacia tan mal, que yo no lo entendía; y cuando hablaba yo italiano, lo hacia tan endiabladamente, que no lo entendia ella; por lo cual determinamos hablar cada uno en su lengua; de modo, que cuando ella hablaba italiano, lo hacia tan bien que no lo comprendia yo, y cuando yo hablaba español, me las componia tan perfectamente, que ella se quedaba en ayunas. Sin embargo, nuestros ejercicios lingüísticos sirvieron de algo.

8.º La lectura, aunque incompleta, de algunos poetas clásicos italianos.

9.º El *Manual de la conversacion*, hispano-italiano, que dejé olvidado en el comedor de la fonda de Ventimile, primer pueblo fronterizo.

Así pertrechado, y haciendo uso de una admirable prudencia que no me cansaré de recomendar á los principiantes, pude entender la conversacion de Sara y Righetta, sonreirme al oír sus lijerezas y aventurar alguna palabrilla para no hacer un papel ridículo.

—¿Es usted piemontés?—me dijo Sara.

—No, señorita.

—¿Siciliano?—preguntó Righetta.

—Soy español,—contesté éntre ufano y acobardado.

—¡Ah, español!—exclamaron las dos á una.

Luego se enredó la conversacion en esta forma, dialogando cualquiera de ellas conmigo.

—Pues habla Vd. muy bien el italiano.

—Es la primera vez que lo hago. Como no digo más que palabras sueltas, de las parecidas al español, creen Vds. que sé italiano.

—Ambas lenguas son de la familia.

—Sí, me parece que Vds. han pronunciado gran número de palabras castellanas.

—¿En italiano?

—Justo, en italiano.

—¿Cuáles son, si Vd. las recuerda?

—Diré algunas. Pepe, guarda, burro, piano, caldo, tasca, loro, fiero, capo, fino, lado, pesca, seta, zurro, gota, bramo, labro, prendas, y otras muchas.

—De modo que si con ellas se compone un párrafo, ó mejor un telegrama de esos en que se suprimen preposiciones, artículos, conjunciones y demás partes menudas de la oración, ¿resultará igual sentido en italiano que en español?

—Sospecho que no; hagamos la prueba.

Acto continuo tomé papel y lapiz para escribir lo siguiente:

„Bramo Pepe burro fino seda piano tasca loco fiero caldo.“

—¿Qué querrá decir esto en italiano?

—Suponiendo que es un telegrama, modelo de concisión, viene á decir: Me gusta la pimienta con la manteca suave como la seda, y los que van á la feria deben llevarla con cuidado en el bolsillo porque hace calor.

—Ahora bien; ¿cómo es en español?

—En español, señoritas, —dije yo prorrumpiendo en una carcajada, —en español es así: Bramo de ver á Pepe con el burro fino como la seda, de que lleve el piano á la tasca del loro, y de que dé caldo á la fiero.

—¿Y aún dirán que ambas lenguas son hermanas! —exclamaron las jóvenes, —riéndose á mandíbula batiente.

—¿Qué parte de la gramática italiana es la que ofrece más dificultades? —pregunté yo, continuando la plática.

—Como en casi todas las lenguas de que tengo noticia, la sintaxis; y de las partes de la oración los verbos irregulares, —replicó Sara.

—También los regulares son difíciles, v. gr.: Primera conjugación, *amar*: presente, *yo amo*. ¿A quién? Esta es la primera dificultad, porque si amo á Sara no puedo amar á Righetta, por más que me parezca muy regular amar á ambas.

—Para que el verbo no resulte irregular, amando á dos á un tiempo, lo mejor es que no ame Vd. á ninguna.

—Me convertiré en participio de pasado, calabaceado.

Aquí llegábamos en nuestro entretenimiento, cuando veo rebullirse en el fondo del lado opuesto

la robusta humanidad de un clérigo vestido de paisano que se dirige á mí. Acababa de parar el tren en no sé qué punto, y el clérigo, que á causa del ruido de los coches no había oído nuestra conversación, ó á causa de su torpeza no había comprendido que yo era español, aprovechó un rato de silencio para decirme estas palabras, mirándome fijamente:

—*¿Quae statio est hæc?*

Percibidas al oído, sin ver la forma de las voces, creí que se había descolgado entre nosotros uno de aquellos pajarracos que hablan un idioma ornitológico en las *nubes* de Aristófanes. El *cuestacios tec* del clérigo se parecía mucho al *be ke ke coax* de los pájaros griegos.

Sorprendido al pronto, luego comprendí que me hablaban en latín bárbaro, preguntándome el nombre de la estación, aunque mejor hubiera sido decir en clásico: *¿Ubinam gentium sumus?* ó en castellano pedestre: *¿en qué país vivimos?*

El pobre clérigo era de los que creen que sabiendo latín de romance se puede viajar por doquier, cuando, en realidad, no sirve dicho lenguaje más que para echarse á revolver los infolios de ciertos escritores de la Edad Media y principios de la moderna.

Su sistema era el de *Mocosuena*; en vez de construir en latín, construía á la española, usando de las palabras en cualquiera de sus acepciones.

A pesar de todo, el sacerdote poseía una instrucción nada comun entre los de su género. Sabía leer en todos los misales, conocía la *Moral* del Padre Larraga, llamado entre los volterrianos de seminario (también los hay) el Padre Paco; negaba que hubiese existido el cisma de Occidente; ponía una cruz al principio de las cartas que él mismo escribía y cerraba. Se afeitaba todos los días por su propia mano, gastando alzacuello siempre, de modo que, además de inspirar confianza, á cualquier hora podía sentarse á la mesa de la más encopetada fanática. Lo mismo que el ciervo á la gleba, el conservador al negocio, la ostra á la roca y la envidia al mérito, él estaba adscrito á una ilustre familia católico apostólico-romana, compuesta de respetables abuelas, hipócritos padres y voluntariosos hijos, en la que ejercía las funciones de capellan, correveidile de los abuelos, adulador de los padres, ayo de los hijos, señor de los criados; unas veces Supremo Consejo de Estado en los asuntos familiares, otras, doméstico acompañante, como en la ocasión en que le conocemos.

Se trataba nada ménos que de servir de égida y director sacro-artístico-económico al vástago de la ilustre familia, heredero de sus millones y vanidades; el pollo escueto que iba con él en el

wagon, vestido con traje de fantasía, ajustado á las últimas prescripciones de la moda parisiense, un tanto relajadas por el exagerado gusto del elegante. Nada habia que pedir al corte de su pelo, dividido en la mitad del cráneo por una raya firme que separaba á derecha y á izquierda las mutiladas crenchas que cubrian las sienes y la frente. Todo lo que el bozo tenia de indeciso, tenia de osada la nuez laríngea del muchacho cuyo alfiler de cuello radiaba como los gemelos de los puños y la cadena del reloj. Ni una arruga en su traje, ni una maca en su pintada camisa ni un rayo de luz en su fisonomía vulgar.

Al ver que invité al ayo á dejar para otros avezados ingénios el manejo del latin macarrónico, explicándose en castellano liso, como yo lo hacia, puesto que éramos españoles, se determinó á meter baza en la conversacion, hablándome en jerga sietemesina, y mirando fátuamente á las jóvenes italianas que no le entendian gran cosa, por más que se sacaba á cada minuto los puños de la camisa, con ese impertinente ademan propio de las gentes de su calaña. Habia aprendido francés en las revistas de *La Epoca* é italiano entre los bastidores del Real.

Al oírle, me preguntó Sara con una voz sumisa:

—¿Son españoles estos caballeros?

—Lo son. El mayor es un clérigo feudal que sirve de ayo al menor, heredero de una gran fortuna. Este es uno de esos tipos que nosotros llamamos sietemesinos, la nata y flor de la insustanciabilidad, la última palabra del credo antropológico, especie de eslabon entre el hombre moderno y el Adán darviniano.

—Y eso, ¿qué es?—replicó Righetta.

—Darwin es un santo padre de la Iglesia naturalista, el cual sostiene que Adán y Eva no fueron un hombre y una mujer, sino un mono que mordía las frutas que una mona le arrojaba en el Paraíso terrenal.

Sospechando el ilustre vástago que hablábamos de él, cortó el cuchicheo, dirigiéndose en italiano á las jóvenes:

—*Siamo nel bel paese de l'arte, signorine.*

—*Quale vi piace piú, tra le artisti?*—le dijeron ellas por decir algo.

—*Frascuolo e il piú affamato di tutti,*—contestó muy satisfecho.

No pudiendo contenerse soltaron las señoritas el trapo á reír, pues el sietemesino habia dicho que Frascuelo era el más hambriento de los artistas, en vez de decir el más célebre.

Percances del *mocosuena*. El mono quedó corrido como una antepasada suya, sin que el ayo supiera sacarle del atolladero, ni aprovechar el suceso para darle una leccion de mundo y de

italiano. Hay familias católicas, sobre todo en España, que se figuran la Italia bajo la forma de una inmensa tiara, en vez de ver una bota gigantesca que acaba de dar el gran puntapié al espantajo de los siglos medios. Así es que no se les ocurre mejor compañía para viajar por Italia que la del cura, como si el Vaticano empezara en los Alpes y concluyera en Sicilia.

## IV

## QUINTA ESENCIA DE CONSTITUCIONALISMO.

La circunstancia de haber tenido que detenernos en Stradella largo rato, no sé por qué causa, trae á mi mente el nombre de Depretis, presidente del Consejo de ministros italiano, cuando escribo estas líneas. El manifiesto de Stradella, programa de gobierno leído por Depretis en el pueblo de su nacimiento, puede considerarse como el programa de la revolucion pacífica operada en Italia por el sólo hecho de ser llamado Depretis, jefe de la minoría parlamentaria, á regir el país, despues de haber sido derrotada la mayoría en una votacion, y con ella el gobierno moderado.

Cuatro principales partidos políticos hay en la Península italiana, dos teóricos y dos prácticos. El primer partido teórico es el clerical, que sueña con el poder temporal del Papa, y aun algunos de sus miembros, si no todos, con el *Primado* de Gioberti. El segundo es el republicano. De entre los prácticos monárquicos se disputan el poder moderados y radicales. Los moderados son conocidos bajo la denominacion de la *consorteria*, y trabajan *pro domo sua*, como nuestros conservadores. Los radicales, como su nombre indica, componen el partido más avanzado dentro de la monarquía liberal, y fueron llamados al poder por la circunstancia supradicha.

Depretis, como político, es como un republicano forrado de progresista; Pí Margall y Calvo Asensio fundidos en una pieza, atemperándose y alentándose recíprocamente. Hombre de intachable conducta, recto saber, elevada palabra, y pocas necesidades. Ocupando el primer puesto de Gobierno, no gasta más que un criado, ó mejor dicho, una, y hablando en rigor de servicios, media criada, pues la que tiene es de edad provechosa. Esta media criada le prepara todos los dias medio pollo cocido, y este medio pollo es el que dirige los destinos de la Italia una, segun los materialistas, porque el hombre no es otra cosa que el cuerpo, y el cuerpo no es más que lo que digiere.

Víctor Manuel fué el único rey, que yo y la historia sepamos, respetuoso de la Constitucion y

del Parlamento. El cetro en sus manos era de pluma, la corona de gasas, el trono blando. Nada tan fácil como llevar el manto real como él lo llevaba. Cuando tenía que recibir un embajador, le recibía, le oía, le contestaba... y se iba de caza á sus posesiones diseminadas por el reino. Cuando tenía que abrir el Parlamento, llegaba, echaba el discurso de apertura... y se iba de caza á sus posesiones por el reino diseminadas. Cuando había crisis ministerial, ocasionada parlamentariamente, admitía las dimisiones de los ministros caídos, encargaba al jefe de la oposición la formación de nuevo Gabinete.. y se iba de caza á sus posesiones diseminadas por el reino. Cuando había banquete de corte en el Quirinal, se sentaba á la mesa mientras duraba la función, sin probar bocado, y luego comía á sus horas.

Esto es practicar el sistema constitucional en su máxima pureza, y si de semejante práctica fuera posible extractar la quinta esencia para conservarla en frascos herméticamente cerrados, que solo se habían de destapar en los palacios de los dictadores, mejor gobernados andaríamos la mayor parte de los pueblos constitucionales.

Ahora bien: los clérigos de Italia dicen que mejor se estaba antes cuando no había tanta contribución para sostener tanto parlamentarismo; los republicanos dicen que lo que hace el rey lo puede hacer un cualquiera, si no mejor, más barato; los consortes claman por el orden... en los negocios, por la sociedad amenazada... en sus negocios, cuando ven que las caras de los radicales asoman por el horizonte del Poder; los radicales temen que el doctrinarismo les lleve á la decadencia y al antiguo estado de cosas. Ni entro ni salgo en la cuestión; pero lo que es un rey tan cazador que no mató ningún corzo constitucional, ni hirió ningún jabalí parlamentario, fué el rey entre los reyes, y el señor entre los señores. En vez de nombrar un heredero, los italianos han debido pensar en momificarle, dejándole después en el trono como soberano perpétuo, para que de esta guisa hubiera un moderado menos, y una dinastía de más.

## V

[POBRE FLORENCIA!

Como Marsella fué en lo antiguo la Atenas de las Galias; como Salamanca, en la Edad moderna, lo fué de España; como lo son en la época contemporánea París, de Francia, y Munich, de Alemania, así Florencia lo ha sido de Italia, por compendiarse en ella la civilización de aquellos felices reinos italianos en que la hermosura de los cielos

y la tierra compite con la lozanía del genio de sus habitantes.

Quando los grandes artistas de la Toscana embellecían sus calles y plazas (desigualmente divididas en dos secciones por los caprichos del río Arno), construyendo Arnolfo de Lapos, en la célebre plaza de la Señoría, llamada el Foro Florentino, el característico Palacio Viejo, severo al exterior, elegante y rico de decorado en el interior, como obedeciendo á las fantasías orientales: cuando se edificaban la renombrada *Loggia dei Lausi*, de Orcegua, que sirvió de cuerpo de guardia á los lansquenets de los Médicis; el Palacio Pitti, hermoso hacinamiento de sillares resaltados, que Brunelleschi ideó para satisfacer la vanidad del primer Pitti enriquecido; las tres maravillas de la ciudad, esfuerzo y resumen de lo que podía crear el arte italiano en los siglos XIII, XIV y XV, juntas en una plaza, que son la catedral de Lapo, el campanario del Giotto, y el Baptisterio con sus celebérrimas puertas, debidas al cincel de Andrés Pisa, y de Ghiberti, una de las cuales merece, según la expresión de Miguel Ángel, ser la puerta del Paraíso, y por donde entró el mundo moderno á la vida del Renacimiento, según la bella frase de Castelar: cuando en el convento é iglesia del Carmen pintaban sucesivamente al fresco Mosolino de Panicale, Massaccio, y Filippino Lippi, durante un siglo entero, convirtiendo el templo de los predestinados en santuario de los artistas, cuyas admirables pinturas fueron á estudiar el Perugino, Rafael y Leonardo de Vinci: cuando se fabricaban la iglesia de la Santa Cruz, panteon de los florentinos ilustres, y la iglesia de San Lorenzo, panteon de los Médicis, esa dinastía de negociantes: cuando se alzaban, en suma, templos y palacios, en cuyos ámbitos, á más del arte toscano, realizaban milagros de hermosura las escuelas italianas; galerías y Museos donde se recogían cuidadosamente los restos de la cultura de los antiguos, desde la estatuaría hasta la numismática, desde los sarcófagos hasta los manuscritos, no presentía la bella ciudad el triste destino á que habrían de reducir en lo futuro los sucesos políticos, mudándose las instituciones, desapareciendo los poderosos, trastocándose y confundándose las divisiones territoriales hasta dar en la unidad que por breves momentos puso en ella la primacía de la Italia, para transferírsela á su rival, á la orgullosa Roma.

Durante el corto período en que Florencia fué capital del reino, se construyeron numerosos edificios á la moderna, para satisfacer las necesidades de una población creciente; pero hoy que la vida política, y con ella muchas de las otras fases de la vida pública italiana se agolpan á Roma, decae visiblemente la animación de Florencia, aseme-

jándose este culto pueblo, en su proporcionada corrección, elegante gusto, y cuidadoso reparo de antiguos esplendores, á la gran señora caída en ruinoso desprestigio por los azares mundanos, que aún conserva los aires señoriles de más dichoso tiempo.

Poco fué del que dispuse para recorrer la población, pasando incesantemente por sus cuatro puentes para ver algo y con rápida mirada de lo que dejó indicado, sacando en consecuencia, como definitiva impresión, la de que Florencia hiere el ánimo por su originalidad, derivada del contraste entre las magnificencias artísticas del pasado, y la pulcra modestia del presente.

Entregado á tales consideraciones, me sorprendió la noche del primer día que recorrí las calles florentinas en la plaza de la Catedral, sin poder ménos de acercarme á un lugar marcado con una piedra de mármol, llamada Piedra del Dante, por indicar el sitio donde el grande hombre se sentaba las noches á reposar. ¡Ah! Si fuera posible constreñir al señor conde de Cheste á que se sentara un par de horas sobre dicha piedra, tengo para mí que tales habian de ser los terribles espasmos, que la frialdad marmórea, unida al recuerdo del Alighieri, le producirían, que no se atreviera en adelante á desfigurar con hinchados y abstrusos versos los tercetos del sublime poeta. Hace años que comparé para mis adentros los endecasílabos del conde á vigas mal desbastadas, ásperas, nudosas; y, sea porque la musa del estirado traductor no se enmienda, ó porque mi gusto no se alambica, el caso es que continúan pareciéndome vigas. Es verdad que cuando estaba junto á la piedra del Dante, se me antojaron pecados mortales, atroces crímenes literarios.

## VI

Era llegada la hora de comer. Dirigí mis pasos hácia el *Hotel de Inglaterra*, donde me habia alojado, sito frente á una estatua de Goldoni. Saludé al insigne escritor cómico, hijo de Venecia, semi-italiano, semi-francés: al que escribía obras maestras en dialecto natal, y medianas en el *Volgare illustre* ó italiano literario; el chispeante, fecundo, incorrecto dramaturgo que algunos clásicos compararon á Terencio, más bien que á Plauto; algunos apasionados á Molière; algunos admiradores á Beaumarchais, por la flexibilidad y no interrumpido ingenio; al que varios críticos modernos, ceñudos y descontentadizos, maltratan sin piedad porque no entra para nada en su juicio el respeto á la gloria ajena, ya que no el conocimiento de la propia pequeñez.

Cumplido tan imperioso deber de cortesía, penetré en la fonda.

Se hallaban sentados á la mesa redonda, entre otros individuos, mis paisanos el clérigo y el pollo, de los que no hice gran caso, distraído como estaba con la conversacion sostenida en francés *sui generis* entre un rico judío de Amsterdam y un comerciante londinense del barrio de la *City*.

De ella deduje que ambos eran anticuarios, no de los que se estilan por esos mundos, andariegos eruditos que sólo propenden á satisfacer el ansia científica que los devora, sin resultado tangible, sino de esos que siguiendo el precepto del clásico, mezclan lo bello á lo sustancioso, para recreo del espíritu y mejor servicio corporal.

En efecto, el holandés andaba empeñado en encontrar, si no todas, alguna de las treinta monedas de plata con que se pagó la traición de Judas. Partiendo del supuesto de que dichas monedas debian hallarse ya por eficaz diligencia del piadoso catolicismo que posee cuantos objetos intervinieron en la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en balsas de cristianos, el judío anticuario se dedicaba á desplumar con toda la honradez que para los actos legales se requiere á cuantos Galileos se atravesaban en su camino.

Habia reunido algunos miles, traficando en todo lo susceptible de tráfico, desde su casa de Amsterdam. Hecho rico, se permitia un viaje recreativo á través de la nacion por supremacía católica, al par que alimentaba la esperanza de encontrar en Italia alguna de las monedas de Judas, que no pudo hallar en Holanda, después de haber manejado mucho dinero. Era una numismática original la de este anticuario.

Al inglés, con quien dialogaba, le dió por otro ramo de la ciencia de las antigüedades, tan útil y tan dulce como la mejor. Era aficionado á los vinos viejos, estribando su delicia en habérselas con una botella de buen licor de respetable ancianidad.

Al presente, y segun declaró, tenia en su cuarto media docena de frascos de espumado Asti bianco, hallados en un establecimiento de Florencia, parte de los que se proponia saborear por la noche en la buena compañía de un amigo formal.

Segun supe de un camarero, el holandés y el inglés se despacharon á su gusto, confundiendo el Judaismo con la Reforma en idéntico sorbo, remontándose hasta Noé, en alas del anticuario *Asti bianco*, á las altas horas nocturnas.

Al salir el día siguiente del Hôtel para la estación, con rumbo á la Ciudad Eterna, tropecé con el cura y el sietemesino, que llevaban igual ruta, por cuya razon, aunque poco afecto á sus personas,

me incorporé á ellos, que españolismo obligaba á ello. Iban muy contentos y satisfechos de lo bien servidos que estuvieron en la fonda, donde, segun confesion propia, se les trató con singular reverencia, siendo objeto de la continuada atencion, empalagosa por lo servil, de cuantos servidores de alta y baja estofa se albergaban en el Hotel.

Conocia yo por experiencia el afable trato de los camareros italianos, mediante propina, muy parecido al trato de los camareros de otras naciones; pero luego colegí que mis compañeros habian sido tan bien considerados, atendido á que pagaban las cuentas en oro francés, en vez de pagarlas en papel moneda italiano, perdiendo una buena cantidad que redundaba en provecho de los cobradores. Ignoraban los infelices que habia que cambiar el oro en papel para andar por Italia, con lo cual se obtiene un beneficio que luego se pierde al cambiar el papel en oro, si le hay, al marcharse de la Península.

Tan sencilla advertencia económica no entraba en la ilustracion latina del presbítero, ni en los hábitos mundanos del jóven aristócrata; así es que ambos viajaban aprendiendo mucho, sí, pero á costa del bolsillo.

Por lo que se vé, habia entre los cristianos del *Hotel de Inglaterra* quien andaba buscando las monedas de Judas, lo mismo que el holandés anticuario que desplumaba á todo católico susceptible de desplumadura.

Puestos en viaje, nos recreamos al principio contemplando las magníficas cercanías de Florencia, pobladas de blancas casas, palacios y quintas de bellissimo aspecto, para caer, al fin, en la tristeza que inspira el desolado país cercano á Roma, á la incierta claridad crepuscular del sol hundiéndose en las sombras de la noche, que fué cuando llegamos á la capital del orbe católico.

J. MOJA Y BOLIVAR.

(Continuará.)

## BIBLIOGRAFÍA.

*Marcos de maderas para la construccion civil y naval*, por D. Eugenio Plá y Rave, ingeniero de montes, etc., etc.—Un vol en 4.º de 164 págs.

Cuando, sin descender al terreno de la práctica, se piensa en la conveniencia de unificar el sistema de pesas y medidas para los usos científicos y técnicos, no se aprecian bien y en todo su valor las dificultades que realmente ofrece la fijacion de una sola unidad de medida en sustitucion de las antiguas y usuales. Por lo ménos, se advierte que

no basta la designacion de una unidad, sea lineal, superficial ó cúbica, para apreciar concretamente las condiciones particulares de estimacion de ciertos objetos, es decir, se advierte que la unidad de medida tiene solamente un fin puramente analítico, exclusivamente encaminado á determinar la *cantidad*. Y ésta, que á primera vista parece una verdad de que nadie ha podido nunca dudar, resulta, sin embargo, desconocida en algunos sistemas de medidas usadas tradicionalmente en determinados ramos de la industria y del comercio, no sólo en España, sino en todos los países de Europa. En la industria y el comercio de maderas labradas sucede esto en proporciones notables. No hay centro de produccion ni mercado forestal donde no se haya pretendido atribuir á la unidad de medida, además de la determinacion de la cantidad, la fijacion de la calidad, de la forma ú otra relacion semejante, llegándose al extremo de que la llamada unidad en algunos centros de produccion no tenga ni una dimension constante, ni un peso igual, ni una forma fija, ni ninguna relacion permanente de las que se dan como características de la unidad, y correspondiendo con estas aparentes anomalías una nomenclatura imposible de descifrar muchas veces.

Mas no se crea por esto que carecen de fundamento racional tales anomalías: si el *millar* de duelas, por ejemplo, no tiene nunca en los mercados *mil* piezas de tonelería y la *carga* de madera, lo mismo consta de una pieza sola que de seis ó más, se funda en que para las aplicaciones que en definitiva ha de recibir la materia medida de este modo, la utilidad no está sólo en relacion con el número ó forma de la mercancía, sino en relacion con otras condiciones más importantes.

De aquí se ha originado una confusion y una variedad de sistemas y de nombres, sólo comparables con la variedad riquísima de las aplicaciones, que la madera puede recibir en la construccion civil y naval, en la ebanistería, en la industria, en la maquinaria, etc., etc., complicada con las especies de madera, con los usos locales y con las exigencias de la labra y del transporte.

A todas estas consideraciones generales, comunes á todos los países, hay que agregar, por lo que á España atañe, otras muchas razones particulares que aumentan las dificultades propias de la estimacion de las maderas labradas. Circunstancias bien conocidas de diversidad histórica, topográfica, etnográfica y hasta de idioma han traído consigo especiales diferencias en la manera de apreciar y designar los productos leñosos de los montes. El ingeniero, el constructor, el arquitecto, el tasador, el tratante de maderas, al pasar de una provincia á otra, tiene que estudiar de

nuevo para todas las aplicaciones de su arte ó de su industria un complicado cuadro de dimensiones y de nombres totalmente distintos de los que conocia; y no es raro tampoco que no le sirva el mismo estudio para dos regiones de una misma provincia ó para dos especies de madera dentro de una misma region.

A facilitar este estudio, á evitar este pesado y prolijo trabajo se ha dedicado el autor de la obra á que esta noticia bibliográfica se refiere, y cuya publicacion agradecerán seguramente cuantos directa ó indirectamente se ven precisados á entender en proyectos de construccion, explotaciones diversas, tasaciones, etc.

En ella se detallan los marcos de maderas usados en todas y cada una de las provincias de España, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, con las dimensiones de las piezas en medidas del país y sus equivalentes métricas, el precio medio de la unidad de venta en los mercados ó en el monte, expresando en este caso el coste del transporte y consignando varias interesantes noticias sobre maderas extranjeras que se importan en algunas provincias: se extienden los datos reunidos á las leñas, carbones, cortezas curtientes, frutos, jugos, esparto y otros productos forestales. Contiene tambien las tarifas é instrucciones para el recibo y clasificacion en los arsenales de las perchas de arboladuras y baos de pino de superior calidad, las referentes á las maderas de roble, álamo negro, haya y otras aplicables á la construccion naval, varios estados de los precios á que se han adquirido en los arsenales del reino diversas clases de madera, pliego de condiciones que suele regir para la corta, labra, desmonte y conduccion de piezas de marina y muchos otros datos de gran utilidad para la redaccion de presupuestos de construccion de todas clases y valoraciones.

No es esta la primera obra técnica y de inmediata utilidad que dá á luz el ingeniero Sr. Plá, ni necesita elogios que de nuevo le estimulen á aumentar el catálogo de obras forestales españolas. Si los necesitara, seriamos los primeros en prodigarle los muchos que merece en justicia.

F. DE P. A.

## MISCELANEA.

### TEATROS.

El juguete lírico en un acto, estrenado en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, tiene mucha gracia y da ocasion á los señores Bosch y Rihuet para lucir sus especiales condiciones escé-

nicas, siendo muy aplaudidos, el último sobre todo, que canta muy bien una romanza, repitiéndola á instancias del público.

El autor del libro, Sr. Liern, y el de la música, Sr. Rubio, fueron llamados á la escena.

En el concierto verificado el martes último por la Sociedad de Profesores, dirigida por el maestro Vazquez, se ejecutaron obras musicales de compositores españoles únicamente, mereciendo los honores de la repetición la segunda *Gran marcha del Concierto*, cuyo autor, Sr. Marqués, obtuvo una ovacion, y así mismo la *Sinfonía* sobre motivos de zarzuela, de Barbieri, y el *Scherzo fantástico*, de Monasterio.

\* \*

En el teatro del Príncipe Alfonso se estrenará hoy sábado la zarzuela de gran espectáculo *El hijo de la bruja*.

En nuestro próximo número daremos cuenta de ella á nuestros lectores.

\* \*

La compañía de patinadores y velocipedistas que se han presentado últimamente en el afortunado Circo de Price, es aplaudida con justicia por la destreza con que ejecuta sus brillantes ejercicios, formando grupos y manejando con extraordinaria habilidad el velocípedo.

Los demás artistas de la compañía que dirige Mr. Parish son tambien muy aplaudidos.

Los teatros de invierno están haciendo grandes preparativos para la próxima temporada teatral.

\* \*

Segun el anuncio publicado por la empresa, del 3 al 5 de Octubre empezarán las funciones en el teatro Real, cuya compañía se compone del personal siguiente:

Primas donnas sopranos, Sras. Adini, Borghini-Mamo, Duránd y Vitali; contralto mezzo-soprano, Sras. Sanz y Jover; tenores, Sres. Gayarre, Sani, Pan-Panzetta, Marconi y Valero; barítonos, señores Pandolfini, Verger y Saez; bajos, Sres. Nanetti, Ponsar y Vizconti; bajo cómico, Sr. Florini; maestros, Sres. Usiglo, Vazquez y Ruiz.

Todos estos artistas se hallan escriturados para toda la temporada.

El abono se abrirá el 14 del corriente.

—La empresa del teatro de Apolo inaugurará la temporada cómica con una nueva obra de D. José Echegaray, aplazándose para el mes de Noviembre la representacion de la tercera parte de su trilogia, titulada *Los curiosos impertinentes*.

—En el teatro Español se están verificando algunas reformas en el local. Ya publicaremos la lista de la compañía.

—En el teatro de la Comedia actuará la misma compañía de los años anteriores, y la temporada empezará del 15 al 20 del corriente con la bellísima comedia del inmortal Breton de los Herreros, *La Escuela del matrimonio*, que será interpretada por los principales artistas de la compañía que dirige el Sr. Mario.